

**ACTA SESION ORDINARIA N° 4  
MARTES 3/1/2017  
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a tres días del mes de enero de dos mil diecisiete, a las 15:10 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la comuna de Ancud **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**, actúa en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal, **SR. RICARDO WAGNER BASILI.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SRA. MARIA LUISA ROJAS ALVARADO**
- **SR. MARCO VELASQUEZ DIAZ**
- **SR. EDUARDO DELGADO GONZALEZ**

**Funcionarios Municipales :** **SR. JULIO BAHAMONDE**, Encargado de DIDEF; **SR. RAFAEL ALVAREZ**, Funcionario de Asesoría Jurídica; **SRTA. CARLA DIAZ**, Directora de Tránsito.

**TABLA  
AUDIENCIAS**

**CENTRO DE NIÑOS Y ADULTOS CON SINDROME DE DOWN SONRISA DE ANGELES**  
PRESIDENTA : PAOLA MUÑOZ ALVARADO  
TEMA : EXPONER PROYECTO Y SOLICITAR AYUDA

SRA. FIDELISA MAYORGA SOTO  
TEMA : EXPONER SOBRE RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y EL NO PAGO DEL SERVICIO

LOCATARIOS FERIA ARTESANAL (RESTAURANTES Y COCINERIAS  
SR. ABRAHAM PERALTA  
TEMA : EXPONER SITUACION QUE LOS AQUEJA

MUESTRA COSTUMBRISTA ESTERO CHACAO  
PRESIDENTE : JUAN HERNANDEZ CAIMAPO OJEDA  
TEMA : SOLICITAR AYUDA ECONOMICA PARA ORGANIZAR Y REALIZAR MUESTRA

- 2.- APROBACION ACTA SESION N° 2 y 3
- 3.- CITACION DIRECTOR DE DIDEF : PREPARACION ACTIVIDADES EPOCA ESTIVAL
- 4.- CITACION DIRECTORA DE TRANSITO : INSTALACION PLANTA REVISORA TECNICA MOVIL
- 5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
- 6.- APROBACION PLAN DE SALUD
- 7.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS
- 8.- CORRESPONDENCIA
- 9.- VARIOS

Antes de iniciar las audiencias el **SR. ALCALDE** le informa a los expositores y le recuerda a los concejales que para el caso de los primeros, de acuerdo al Reglamento tienen 5 minutos para intervenir y en el caso de los concejales 3 minutos.-

**CENTRO DE NIÑOS Y ADULTOS CON SINDROME DE DOWN**

Interviene la apoderada y Contadora del Colegio Sonrisa de Angeles **SRA. VALERIA PAREDES** relatando los orígenes de la organización y del colegio, además de los argumentos que conllevaron a determinar iniciar un trabajo para tener una escuela que atendiera a los niños y niñas con síndrome de down.

Explica que la dificultad que se les ha presentado es la recepción de una Resolución que establece que la autorización para tener niños y jóvenes con dicha condición era hasta 26 años y la mayor población de Ancud son mayores de 25 años, siempre quisieron tener su escuela, pero no podían estar todos los niños (as), apareció el Decreto 300, un proyecto para adultos de 26 años, se postuló al Taller Laboral de Adultos, que fue aprobado el 1 de enero del año 2014 por un plazo de dos (2) años que terminó el 31 de diciembre de 2016, la finalidad de este proyecto es preparar a los adultos para la vida laboral.

Comenta que los adultos nunca habían tenido educación y en dos años era imposible prepararlos para llevarlos a la vida laboral, el Estado entrega este proyecto de dos años y posteriormente deberían salir a trabajar solos, sumado a la falta de oportunidades laborales en Ancud, solicitan al Alcalde y a los concejales que el proyecto laboral, que consistía en trabajar la parte artística de los adultos, el baile y el teatro, más las horas de trabajo en un invernadero continúen desarrollándose.

Presenta el monto del presupuesto desglosado por ítems que les financiaba el Ministerio de Educación por un total de \$2.425.444 mensuales que no tienen a partir del 31 de diciembre pasado ya que el proyecto terminó, es lo que están solicitando al Concejo, que ojala la municipalidad se haga cargo de este proyecto para que continúe y los niños no queden sin educación y sin sus Talleres.

Menciona que una de las grandes necesidades que tiene la escuela es el espacio físico, les falta un gimnasio, situación que fue planteada a la alcaldesa anterior para solicitar el terreno que está atrás, nunca se concretó, incluso se presentó un proyecto el que señalaba que podían postular a subsidios para las personas que viven en ese terreno, reiteran la petición de la entrega de dicho espacio para postular un proyecto de gimnasio para el colegio.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** expresa que es muy loable lo que hacen y sería una lástima perder el proyecto, es importante seguir trabajándolo, pero se imagina que están enterados como quedó la municipalidad y la Corporación últimamente, algo se puede hacer cuando están las ganas de ayudar, le dice al Alcalde que tiene su aprobación en cuanto a hacer cualquier gestión que sea posible, rebajar, a lo mejor otros presupuestos en otros ítems para mantener esta escuela.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** saluda y agradece la exposición, si bien fue breve les ha hecho entender cuál es la condición de los niños, los felicita porque se dieron la oportunidad y el espacio para acoger a estos niños, las normativas a veces, no son tan rígidas y una de las primeras acciones podría ser a través del Alcalde, de insistir en la renovación de este convenio y tal vez, llegar a un acuerdo con el Ministerio de Educación, puede ser una alternativa respecto a los requerimientos, los montos no son tan altos, pero cuando la situación económica no es tan buena es difícil de abordar, seguramente el Alcalde va a hacer un análisis de esta propuesta y si hay alguna idea el tal sentido, de poder contar con los recursos va a estar disponible para aprobarla, todo su apoyo a las iniciativas que se den.

La **H. C. SRA. ROJAS** consulta si ya hicieron el catastro o una revisión en toda la comuna de que no hay más jóvenes de 26 años.

La **SRA. PAREDES** responde que hay una comitiva encargada dentro de la organización, que van visitando, todas las veces que nace un niño down les avisan y conocen a todos los adultos, por lo menos, de la comuna de Ancud, quizás hay fuera de la comuna, pero es un poco complicado por el tema de traerlos al colegio, pero sí hay un catastro.

La **H. C. SRA. ROJAS** manifiesta que al igual que los concejales que le antecedieron, de su parte entregar apoyo dependiendo de lo que se pueda, el Alcalde es quien finalmente tiene la palabra y ver qué tipo de ayuda se puede entregar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere que una de las cosas que se pueden hacer es constatar como las políticas públicas les hablan muchísimo de inclusión, pero todas se quedan al debe y esto explica también los recursos de los PIE, situación que había solicitado en la administración anterior, cuando estaba desarrollando la elaboración del Plan anual de Educación municipalizada y sin embargo, no fue posible, por lo que rechazó el PADEM de este año y lo que hacer ver la necesidad profunda de revisar los proyectos de integración escolar de los establecimientos, porque aquí les vienen a presentar argumentos bastante sólidos de la inclusión y no están funcionando.

Plantea en cuanto al Centro de Educación Sonrisa de Angeles, que cuando estuvo presente en la graduación de estos alumnos del curso del Decreto 300, pudo impregnarse de esta profunda necesidad y que tiene que ver con que pasado los 22 años ya no se puede tener en los establecimientos escolares, porque están fuera de la norma y el MINEDUC no está entregando las subvenciones con el cual este colegio podía desarrollar medianamente sus actividades y al no tener ese aporte queda el agujero que pueden observar hoy día, sin embargo, el derecho que tienen estos alumnos con síndrome de down existen, solo que pasan a estar como en un vacío legal en el cual el Estado, al final no les provee del contenido a ese derecho, es decir, la herramienta para poder ejercerlo.

Expresa que aquí la situación es bastante clara, si bien se pueden hacer algunas gestiones en el Ministerio de Educación para generar alguna flexibilidad sobre la aplicación del Decreto 300, que sin duda es una gestión que se agradecería bastante, también hay una solicitud clara, se dice comúnmente en pedir no hay engaño, hay una solicitud de subvención como las que autoriza el Concejo, le solicita al Alcalde tener a bien hacer la modificación presupuestaria.

Hace recuerdo que hace un tiempo atrás, por medio del Administrador Municipal le hizo entrega del proyecto del colegio Sonrisa de Angeles para su análisis y se pone a disposición si se propone la subvención, va a contar con el voto positivo de su parte, lo de la falta del gimnasio se imagina que será una revisión más grande y ambicioso, pero consta de todas maneras en este momento la falta de espacio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece a la Sra. Valeria Paredes, a los profesionales que trabajan, a los padres y madres, cuando ven el trabajo que hacen se siente orgulloso de la organización y ahora por el colegio que tienen, 18 años como organización y dos años funcionando la escuela, el año pasado tuvo la oportunidad de asistir al Aniversario en el Teatro Municipal y lo dice con toda responsabilidad, el acto que hicieron, incluso fue mucho mejor de lo de algunos niños de colegios municipalizados que ni tienen esa condición, a quienes les ponen una música, bailan y saltan y eso es todo, el trabajo que hacen los hace sentirse orgullosos, estos niños cuando tienen educación y un buen proyecto de integración pueden salir adelante y eso lo palpan.

Le señala al Alcalde sobre el terreno que están pidiendo, que es un tema que hay que tomarlo con absoluta prontitud, saben que está ocupado por algunas personas, solicita que se fiscalice, ver la propiedad que tiene el colegio y un informe de las personas que ilegalmente ocupan el terreno, lo que pudo constatar hace tiempo atrás personalmente, lo que habría que regularizar a la brevedad, cerrar y tener en forma definitiva el espacio que van a ocupar.

Respecto de los recursos, si a mayor holgura económica o de mayores ingresos en el presupuesto y si así lo dispone el Alcalde no tiene ningún problema es aprobar los recursos, porque son los niños de la comuna y como han dicho los concejales, nadie puede estar ajeno ante esta situación como esta, por lo tanto, si el Alcalde lo estima conveniente cuentan con todo su apoyo para entregar los recursos para que siga funcionando este colegio, que es un orgullo no solamente para la comuna sino para toda la Provincia de Chiloé.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** consulta si los niños y niñas están integrados a la atención de Salud en el Consultorio.

La **SRA. PAREDES** responde que todos están inscritos en el Consultorio y como sugerencia dice que muchos de los profesionales que necesita el colegio son los que tienen Educación y Salud, que a lo mejor no- tendrían que ser recursos extras que salen del municipio.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** plantea que debe hacerse una revisión, porque efectivamente tienen profesionales y pueden contar con ellos los Centros de atención.

El **SR. ALCALDE** agradece a la Sra. Valeria Paredes, a los niños y a los profesionales que les acompañan hoy día, van a seguir conversando sobre el tema dentro de los próximos días para ver cómo se van ajustando a la disponibilidad presupuestaria y como van utilizando los recursos profesionales y humanos que tengan como municipio y Corporación de Educación, para lo cual van a estar en contacto.-

La **SRA. PAREDES** agradece la disposición de escucharlos y poder llegar a acuerdo y seguir con este proyecto educativo que es tan lindo y si se empaparan de ello se darían cuenta de los grandes avances que han tenido los niños, lo dice como mamá que ve como su hijo, día a día ha ido creciendo y logrando metas que es imposible conseguir las en la casa.-

#### **AUDIENCIA SRA. FIDELISA MAYORGA SOTO**

Tema : Recolección de residuos sólidos domiciliarios y el no pago del Servicio.

Interviene la **SRA. FIDELISA MAYORGA SOTO**, señalando que como habitante de esta comuna decidió solicitar este espacio para referirse, primero a la situación actual de la extracción de residuos domiciliarios, considerando que atendida la ley de discriminación todos deben pagar este servicio, exhibe tres recibos que acreditan que sus familiares teniendo una Farmacia, restaurante, Hotel, negocio de telas y cabañas, pagan cero peso, a ella le cobran \$10.000 por la extracción de basura, lo que para ella no es justo, por muy sencilla y humilde que sean las familias en Ancud, calle Pudeto o en los alrededores, todos botan basura.

Plantea que quiere dejar bien en claro que solicita que todos paguen por la extracción de basura, ve en las calles más sencillas, cuando se viene un cañón o un cerco abajo, cuando hay temporal lo primero que dicen es que el municipio no les llega a arreglar dichos desperfectos.

Manifiesta su preocupación sobre lo que ocurre en la Feria y el Mercado municipal, lugares donde llegan los turistas en los buses y ahí no se puede pasar, porque los contenedores que se instalan están repletos de basura y nauseabundos, no sabe de qué manera habrá que enseñarles o que Higiene Ambiental les curse los partes que corresponden, ha visto y lo dice en forma responsable, de las pescaderías sacar un balde y botarlo suelto adentro del contenedor, el río La Toma está inmundo, tiene de todo y así se presenta ante los turistas.

Manifiesta que también le preocupa lo que sucede con el vertedero, no hace días y para poder venir acá con la frente bien en alto, hizo limpiar todas las casa y los arriendos que tiene, vino al municipio donde fue muy bien atendida, cada camión cuesta \$18.900, pensaba que no todas las personas que van a sacar su basura podrán tener esa plata para ir a usar el vertedero, qué hacen entonces, por eso es que la playa de Arena Gruesa está inmunda porque las camionetas van a botar ahí la basura, la playa de Los Molinos, La Arena, en Lechagua, todos los barrancos, hay que olvidarse que van a ser una ciudad turística, solamente una ciudad limpia, amable, donde puedan enseñarle a los niños la limpieza, eso lo tendrán que hacer Higiene Ambiental, los colegios y todos ayudar, pregunta cuantas multas se han cursado el año pasado por botar basura en lugares que no deben ser y si hay Inspectores, no está interiorizada al respecto.

El **SR. ALCALDE** le agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga, no son muchos los que piden audiencia al Concejo Municipal o a algún concejal para plantear lo que está dando a conocer en esta mesa, con la franqueza en que lo ha dicho y su disposición a colaborar en un tema que es bastante sensible y preocupante para la comuna.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga que esté acá, reafirma las palabras del Alcalde, no es común que se vengan a hacer estas exigencias hoy día, este tipo de intervenciones se pueden catalogar, hasta como valiente, el municipio tiene una Ordenanza sobre determinación de las tarifas de cobro de derechos por la recolección de residuos domiciliarios por cada vivienda, unidad habitacional, local, oficina, kioscos y sitios eriazos desde el 28 de octubre de 2015 y está esperando ponerse en marcha, desconoce el cronograma que tendrá, pero hay una Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal, entendiéndolo que hace muchísimos años estuvo fuera de la ley, no cumpliendo con la Ordenanza y hacer los cobros y entendiéndolo también que si bien hay formas para la exención del pago por situaciones socioeconómicas favorables que podrían estar pagando el servicio, que dicho sea de paso, cuesta bastante caro al municipio, por lo que habría que analizar cuál va a ser el plazo para la puesta en marcha, saben que es una medida impopular, pero es legal y una obligación que tienen como municipio.-

Indica que sobre el mal uso de los contenedores en el Mercado y Feria municipal, aquí lo que cabe, aparte de poder hablar con la administración de ambos recintos municipales, hay que cautelar que el depósito de los contenedores sea el óptimo, es que se pueda respetar lo que establecen los contratos con las empresas que extraen los residuos sólidos, que tienen que ver con la limpieza de los contenedores, generalmente estos no se limpian y eso es lo que hace que salga este mal olor que hace que los vecinos le hagan el quite a esa cuadra, para no tragarse el aroma de los contenedores, pero aquí lo que hay que velar entonces, la unidad técnica es para fiscalizar el cumplimiento a la limpieza de los contenedores.

Sobre el vertedero y el cobro para ir a depositar la basura, menciona que lo vieron durante el paro hace un tiempo atrás, cuando varios vecinos tuvieron la intención voluntaria, como no había extracción del municipio, de ir a depositar su basura, sin embargo se encontraron con cobros que le parecían excesivos, lo que se cruzó además con una nueva Ordenanza que tienen, que es para utilizar el transporte de basura en vehículos menores, pero sin duda se debiese trabajar la revisión de la Ordenanza de derechos, lamentablemente es posible modificarla hasta el mes de octubre de este año para generar una flexibilidad o facilitar la forma a que vecinos vayan voluntariamente a depositar sus desechos cuando son residuos sólidos domiciliarios y no son de otra naturaleza.

Indica que le parece muy importante contar con un informe que les dé cuenta de cuantas son las multas que se han cursado por botar basura en lugares no autorizados, donde se pueden encontrar, incluso con sectores poblacionales dentro de la ciudad donde el basurero queda donde está instalado el letrero que dice que la multa son de 3 UTM, un caso Pepita Mans, es casi emblemático y da la impresión que nadie fiscaliza en ese sentido.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga su exposición y preocupación por el bienestar de la comuna de Ancud, sobre los contenedores lo han venido representando en reuniones pasadas, lo ha manifestado desde hace un tiempo atrás porque realmente es penoso ver a los turistas en la Feria y en el Mercado los contenedores tan olorosos que tienen, eso es una vergüenza como ancuditanos y los malos olores no solo son en el mercado, sino que a una cuadra ya se empieza a sentir el olor y como se lo dijo al Alcalde hay una nueva empresa que asumió la concesión del aseo durante la semana y como toda escoba nueva barre bien espera que también termine barriendo bien y no como la otra que prácticamente dejó tirada la limpieza de la ciudad en este último tiempo y es más, también lo ha dicho que cuando están los contenedores son recolectados por el camión, una buena parte de esa basura queda en el suelo, nadie la recoge, dando un triste espectáculo a los turistas y a los vecinos, es de esperar que la nueva empresa que está a cargo de esto pueda solucionar de buena manera esa situación, de todas maneras ellos van a estar vigilantes para que eso sea así.

Respecto al cobro de la extracción de los residuos domiciliarios, le dice al Alcalde que está en sus manos empezar a agilizar este tema, sean impopulares o no, hay que cumplir con la ley, están con hartos problemas de recursos en la comuna por los efectos que todos saben y que cuánto más ingresos ingresen, va a ser mucho mejor para la comuna y poder salir del hoyo financiero que les dejó la Corporación, si hay que tomar una medida aunque sea antipopular no le interesa, hay que hacerlo y cuentan con todo su apoyo.-

Sobre el río La Toma dice que habría que revisar el contrato de la limpieza de áreas verdes, para ver si dentro del contrato está también la limpieza que deben tener en forma trimestral, semestral o anual del río y no esperar y limpiar solo cuando tienen lluvias con mucha fuerza se inundan todos, hacer una mantención periódica al río y revisar también que esté dentro de las facultades que tiene la empresa dentro de las bases a la que ellos postularon y se adjudicaron.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga por estar acá, por temas que les refrescan la memoria, porque lo han estado comentando todo lo que está pasando en la comuna, los concejales lo han dicho, están todos de acuerdo que necesitan que la casa esté limpia, se supone que viene el período estival, ojala vengan los turistas, que no se asusten por lo que pasó con el terremoto, pero hay que preparar la casa, eso significa limpiar, ordenarla, esa es la clave, tal como lo señaló la sesión pasada, instalar señalética e indicar dónde queda Ancud y que ojala pasen a quedarse en la ciudad.-

Plantea que una de las cosas interesantes son las multas, si estas no se hacen efectivas a las personas que botan basura, lo van a seguir haciendo, desea saber si actualmente hay Inspectores y si están haciendo su trabajo, ese es el punto clave, si no se cumple la fiscalización no sirve de nada, tienen que cumplir con su deber, que recorran los distintos puntos de la ciudad y del sector rural, no existen solo las playas de Ancud, también hay en la zona rural donde se ven muchos desechos, además hay que instalar basureros, aumentar en número de inspectores y pasar las multas, aquí no se puede hablar de perdonazo, el que bota basura tiene que pagar.

Respecto a la Feria indica que el gran problema que tienen ahí es con las pescaderías, habría que hablar con la empresa que está actualmente y ver alguna alternativa de retirar eso, que no esté mucho tiempo porque ahí se producen los fuertes olores y en cuanto al pago todos tienen que ponerse las manos en los bolsillos, la comuna está pasando por malos momentos, cree que nadie se va a enojar porque le cobren para que le saquen la basura, está muy de acuerdo con los temas que trajo la Sra. Fidelisa Mayorga, la felicita, esta es una tarea de todos y esperan que el señor Alcalde va a tomar todas las acciones que sean necesarias y para eso cuenta con todo su apoyo.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** le agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga por su preocupación, a él también ha estado preocupado por la situación del río La Toma, hay que conversar con la empresa para ver la manera de, aparte de limpiarlo, como lo cubren y hacen un tipo de jardín encima, porque es muy fea la imagen, caen todo tipo de elementos, especialmente plásticos que quedan flotando, en el tema de los impuestos la municipalidad va a tener que revisar lo que ha señalado la Sra. Fidelisa, porqué pagan unos y otros no.-

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga su preocupación como vecina por el constante bienestar de la comuna, es muy valorable su visita.

La **H. C. SRA. ROJAS** señala que al igual que los concejales le da la bienvenida y le agradece a la Sra. Fidelisa Mayorga por su tiempo, es una destacada vecina que siempre ha estado pendiente de los temas de la comunidad, se agradece el tiempo que se ha dado para pedir una audiencia y venir al Concejo Municipal, ninguno de ellos está ajeno a lo que ha venido a plantear, hasta hace poco vivía en calle Pudeto, igual pagaba sus contribuciones y el retiro de la basura, es bueno que se cobre, pero sí haría una distinción entre los que pueden más y los que pueden menos, hay gente que puede hacerlo y otra que no, porque no son una comuna de habitantes remunerados y por otra parte le pide al Alcalde que se haga una supervisión a la unidad técnica que corresponda para que se haga el uso adecuado de los contenedores y su fiscalización de parte del municipio, para que puedan contar con una comuna limpia, atractiva para los turistas y la comunidad que es la deña de casa, educando diariamente no solo a través de la escuela sino al interior de cada una de las familias, es muy importante el rol de las familias en el tema de educar respecto a los desechos.-

El **SR. ALCALDE** agradece una vez más, indica que cada uno de los puntos que ha tocado son de suma importancia para ellos, que han estado abandonados por mucho tiempo, como bien lo sabe la Sra. Fidelisa esta es una administración que lleva recién tres semanas de gestión, en ese lapso han tratado ya de colocar un ritmo distinto y ejercer la autoridad que el pueblo ancuditano le ha confiado y esto los lleva también a que el 1º de enero se iniciaron varios servicios, con nuevos contratistas, los cuales no solamente se los adjudicaron, sino también les rayaron bien la cancha y ellos tienen claro lo que deben hacer y el compromiso que asumieron al momento de presentarse a la licitación y como bien lo sabe el Concejo Municipal también que como administración no les va a temblar la mano para aplicar todas las multas que sean necesarias, cuando no se estén cumpliendo las cosas y eso lo conversó con cada uno de los contratistas y de hecho ya se ha notado un cambio, el municipio terminó un contrato el día 31 de diciembre recién pasado que fue un desastre, donde los servicios entregados fueron de muy mala calidad y créanle que no se le cursó ninguna multa y cuando el concejal Muñoz dice que tienen una nueva empresa y que ojala parta barriendo bien y termine barriendo bien, le dice que tienen una nueva empresa y una nueva gestión, la empresa va a tener que barre bien durante todos los años que contrataron el servicio y esta administración hasta el último día, porque insiste, si la empresa no responde van a cursar las multas que sean necesarias y si siguen incumpliendo se van a caducar los contratos, así de simple.

Continúa señalando que aquí no hay parientes, no hay amigos como suelen decir algunos en redes sociales, aquí no hay socios, aquí se otorgan las concesiones, los trabajos, de acuerdo a los méritos, de acuerdo a la presentación de las ofertas, no por amistades ni por financistas, nada, aquí se lo gana quien tiene que ganárselo.

Respecto a los Inspectores municipales menciona que van a hacer la pega, que a lo mejor no han hecho en los últimos años, hace muy pocos días atrás instruyó, para que se hagan una serie de fiscalizaciones de terrenos que estaban abandonados, que están llenos de arbustos, que están sin cierre perimetrales, una serie de situaciones, los permisos de construcción que no están con las debidas autorizaciones, aquí van a ordenar ahora y van a continuar fiscalizando y en el tema de la recolección de los residuos sólidos y en el pago de los derechos, hay una Ordenanza que tienen que aplicar, también hay que decirlo con todas sus letras, aquí hubieron muchos años donde no se les cobró el servicio de extracción de basura a mucha gente teniendo que haber estado pagando de acuerdo a la Ley de Rentas 2, pero no se hizo, a fines del año pasado se aprobó una Ordenanza que se va a poder en funcionamiento a partir de ahora ya, es de su interés que tengan una buena comuna, ordenada, de habitantes que cumplan con sus compromisos, muchas veces se le exige mucho al municipio, pero cuánto es lo que dan, cuánto entregan, algunos son buenos para exigir pero no se dan cuenta que también tienen algunos deberes que cumplir.-

La **SRA. FIDELISA MAYORGA** expresa que han jurado hacer su trabajo y espera que lo cumplan, es nacida y criada acá setenta y siete (77) años, ha visto en las campañas que le ha tocado hacer por la diálisis y por distintas cosas que la gente critica mucho y lo bueno también lo critica, hay que ponerse, no una coraza, sino que tratar que toda la gente ayude y si ve algo malo lo diga a quien debe, no andar detrás diciendo las cosas, ser más francos para que la ciudad vuelva a hacer como en otros tiempos, nunca olvida a don Kurt Haarmann (QEPD, que a pesar que eran de sectores totalmente opuestos trabajaban juntos, así tiene que ser esta ciudad, no importa el color político que tengan, ahora solo tienen que olvidar lo que ha pasado y comenzar nuevamente a trabajar de la mejor forma.-

#### **LOCATARIOS FERIA ARTESANAL (Restaurantes y Cocinerías)**

**SR. ABRAHAM PERALTA; Tema : Exponer situación que los aqueja**

Interviene el **SR. ABRAHAM PERALTA** agradeciendo en primer término que les hayan prestado atención a la petición que quieren presentar, aquí los trae solamente porque está aquejado de una situación, bien saben las autoridades que han sido afectados por un incendio, que les quemó todo hace un año y medio atrás y ya es segunda vez, en innumerables oportunidades enviaron cartas a la administración anterior para que los consideren, de alguna forma indemnizarlos con el arriendo o en tiempo de arriendo por las pérdidas sufridas dado que perdieron todo y hoy día han sido notificados que están endeudados, porque no han tenido el ingreso suficiente ni siquiera para pagar sus deudas, la mayoría está endeudado por la adquisición de las cosas que tuvieron que reponer por el incendio, viene a pedir que tengan esto en consideración, son personas de bien, interesadas en trabajar por la comuna y atender lo mejor posible a los turistas, tener una ciudad acogedora y es por eso que, aparte que el restaurante sea una fuente de trabajo, lo hacen con mucho cariño.

Espera que ojala tenga una buena acogida lo que están pidiendo, porque no tienen los recursos necesarios en este momento para pagar los arriendos que les están cobrando, menciona que hay una situación muy preocupante, tienen una vecina que trabaja una cocinería en la parte de atrás, la Sra. Marlene Cárdenas, quien ha hecho innumerables escándalos atropellando a unos y a otros, insultando a las personas, especialmente a él, hoy día fue agredido físicamente por ella, porque el otro día puso una pared, quitándole varios metros de su local para que instale sus mesas, por lo tanto estas quedaron amontonadas a la orilla de esa pared, mandaron a buscar la fuerza pública acusándolo que él había puesto esa mesa ahí para que no pase la gente a su local, cosa que nunca fue así, solicita saber si dicha pared fue autorizada por la Dirección de Obras municipales, porque tiene entendido que según la ordenanza hay un artículo donde dice que no pueden haber modificaciones si no es autorizado por dicha Dirección, ellos la instalaron, pero en forma arbitraria, porque nadie le avisó que ese espacio tenía que cederlo.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** manifiesta que de acuerdo a lo que se ha dicho no fueron indemnizados dentro de todas las platas que consiguió el municipio para diferentes tipos de cosas.

El **SR. PERALTA** comenta que se les dio \$200.000 mil pesos, que no les alcanzó no siquiera para pagar la luz que estaban debiendo cuando se les quemó el local.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** pregunta desde cuando comenzaron a trabajar, porque tiene entendido que recién les entregaron los locales.

El **SR. PERALTA** responde que se los entregaron el 7 de noviembre de 2016 y ahí ingresaron a trabajar, el Administrador de la Feria tenía escondidas todas las autorizaciones, tanto de la luz y del gas que se hicieron, él dijo siempre que no estaban autorizados, que estaban sancionadas porque encontraron fallas, hizo las consultas con el Sr. Trautmann y lo que dijo el Administrador de la Feria no era verdad, estaban efectivamente autorizados para trabajar, pero perdieron como un mes porque tenía escondidas todas las autorizaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que la semana pasada estuvo conversando con el Sr. Peralta en su local, personalmente da fe de esta construcción que hizo la locataria que está al lado, considera que es un tema legal, que se entregue un Feria que está con todos los seguros que corresponden, no debería haber intervención dentro de la Feria, por lo tanto, hay que fiscalizar y notificar a la locataria que hizo esta construcción ilegal, con respecto a las pérdidas siempre manifestó que uno de los grandes perdedores fueron los de los restaurantes por dos veces, la cantidad que perdieron en el primer incendio y en el segundo, prácticamente quedaron con las manos cruzadas y cuando va a los locales que tienen una tremenda inversión que hicieron para volverse a reponer y tal vez, no en las mismas condiciones que tienen los otros feriantes de abajo en las verdulerías y las pescaderías que no fueron afectadas, porque de una u otra manera siguieron funcionando y si a esto le agregan la demora en entregar los trabajos pasaron como cinco (5) o seis (6) meses y no llegaban a entregar las obras por una serie de observaciones, realmente han sido afectados, pregunta si están acogidos a la rebaja que tienen que tienen los otros locatarios.

El **SR. PERALTA** señala que ni siquiera ha ido a la Oficina de Partes para saber el valor de los arriendos que les están cobrando, porque no tiene la plata para pagar, porque perdieron clientela y todo tipo de contacto, tenían muchas delegaciones que venían, los llamaban y estaban trabajando normal, ahora están con lo que llega nomás.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que lo primero es notificar y fiscalizar a la persona que hizo esta división dentro del restaurante, lo vio personalmente y que ojala sean considerados también en la disminución de arriendo que se les hizo a los demás locatarios, solo se hace justicia también para ellos, que puedan acogerse a dicho beneficio, por todo lo que significa y lo que han perdido, por lo tanto, si el señor Alcalde tiene alguna gestión o rebaja cuentan con todo el apoyo en eso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le dice al Sr. Peralta, al fin, esta audiencia, bien lo saben los concejales ha estado esperando casi desde el mismo tiempo del incendio, hace un año y medio y la explicación que le daban a los locatarios siempre, que no era una materia de competencia del Concejo Municipal, sino que eran administrativas, por eso no le concedían nunca esta audiencia, agradece que haya sido considerada esta vez, sobre la deuda que tienen con el municipio no es de la idea de cambiar los discursos de una sesión a otra, se está haciendo un poco de justicia, se les entregó un informe con la deuda total de los locatarios de la Feria, deuda que es considerable respecto al presupuesto municipal hoy en día, estuvieron todos de acuerdo en que había que cobrar sí o sí, no obstante eso cree que aquí hay una variable que es necesario integrarla al análisis, que tienen que ver con la oportunidad en la cual las cocinerías y restaurantes pudieron empezar a funcionar después del incendio, que tiene que ver con el 7 de noviembre de 2016 a diferencia de muchos otros locales que no dejaron de trabajar en ningún momento, porque se generaron las condiciones necesarias para que esto suceda, por lo que el análisis presupuestario va a tener que considerarlo el Alcalde en la revisión técnica con su equipo, no obstante, reitera la variable de la oportunidad en la cual empiezan a trabajar, debe ser por lo menos revisada con justicia respecto al resto.-

Respecto al ordenamiento de los espacios que hay entre los restaurantes indica que más que esperar que haya algún avenimiento entre los locatarios, porque eso también es parte del trabajo del Administrador de la Feria, recordar que este tiene atribuciones y responsabilidades respecto a la convivencia, le gustaría ir más allá y va a pedir un acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79 letra h) para solicitar un informe sobre las obras que cita don Abraham Peralta de esta cocinería, para conocer si se está ajustando a la Ordenanza municipal y si existen permisos de la Dirección de Obras para su realización, como también conocer las gestiones de la administración de la Feria para poder resolver las diferencias que puedan existir entre los locatarios de las cocinerías y los restaurantes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de acuerdo del concejal Norambuena, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, acordó solicitar informe en cuanto a si las modificaciones efectuadas en el sector de cocinerías de la Feria Municipal, consistentes en tabiques hechos por una locataria, cuentan o no con autorización de la Dirección de Obras Municipales.-**

**Por otra parte, se informará, a través del alcalde, por la Dirección de Administración y Finanzas si el administrador de la Feria ejerció sus atribuciones que contempla la Ordenanza que regula el funcionamiento de dicho establecimiento para zanjar las diferencias entre locatarios, especialmente las que han sido denunciadas en audiencia por don Abraham Peralta en relación con doña Marlene Cárdenas.**

**Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena y lo previsto en el artículo 65 letra h) de la ley 18.695.**

El **H. C. SR. VELASQUEZ** agradece la presencia del Sr. Peralta, las dos cocinerías son muy importantes para la comuna, tanto para los agricultores del sector rural que llegan todas las mañanas a almorzar y también para los turistas, por lo tanto, de que se hable de la convivencia es básico, no pueden estar en la Feria, por más divergencias que tengan deben arreglarse de buena manera, su pregunta va específicamente al Administrador de la Feria, porque ha recibido muchas denuncias que hablan del estacionamiento que lo utilizaría él mismo, que está ocupando una parte que no le corresponde, la consulta es para el Alcalde, si ese Administrador que está actualmente sigue o se cambia, es importante saberlo para empezar a caminar, lo ideal es cambiarlo, se supone que las cosas no han andado bien en la Feria, algo tendrá que ver el Administrador, de ahí parte todo, es él quien tiene que llegar a avenimiento con todas las personas que trabajan ahí, es difícil porque son hartos, pero la convivencia es básica.

Recuerda que hace días atrás se les entregó una minuta con todas las deudas que hay en la Feria y debe decir que la de los restaurantes son los que deben menos y ahora con el documento que les ha entregado el Sr. Peralta sobre las pérdidas que son millonarias y también le consulta al Alcalde si hubo un seguro que haya recibido el municipio, porque se supone que la Feria está asegurada y entiende que estas personas no han recibido nada, a lo mejor la Abogada del municipio puede influir un poco más en este tema, sería interesante saber qué pasó con esos dineros, en qué se gastó y si les correspondía, por ahí está la clave de todo esto, pudieron haber tenido una pequeña ayuda, le solicita al Alcalde si se puede hacer una revisión y ver qué pasó con eso, agrega que hay que barrer bien y empezar con nuevos bríos en esta nueva administración y parte por el Administrador de la Feria.

El **SR. ALCALDE** informa que el Administrador no fue despedido, terminó su contrato el 31 de diciembre recién pasado, no se renueva el contrato, porque algunos han venido a conversar con él diciendo que lo despidieron, aquí no se ha despedido a nadie, se dejó de contar con el servicio de varios funcionarios que llegaban sus contratos hasta el 31 de diciembre y no fueron renovados, esa es la figura, por lo tanto ese Administrador o Administradora que llegue no permita, ojala no haga posible que las personas vengan al Concejo o a la municipalidad, que los problemas se resuelvan allá, para eso está la figura del administrador, para eso muchas veces está la figura de los Directores de Departamentos, para que ellos traten de resolver los problemas o ellos solucionarlos con la primera autoridad, si quieren venir siempre van a tener las puertas abiertas y esperan que no tengan que demorarse un año y medio para recibirlos y sea o no de competencia del Concejo Municipal, cuando la solicitud diga que quiere estar una organización o una persona natural en el Concejo Municipal va a tener las puertas abiertas, después quien tiene que resolver lo hará de acuerdo a lo que dice la legislación.-

Respecto al seguro señala que lo conversaron en algún minuto con don Abraham Peralta y varios locatarios, aquí hay un vacío legal, lo que estaba asegurado era la infraestructura, no el equipamiento ni los insumos con los cuales trabaja cada locatario, el seguro era de la municipalidad, por lo tanto cobró el seguro y con eso se financiaron algunas obras que fueron menores y otros llegaron a parar a otro destino y eso lo saben los locatarios y quienes fueron concejales en ese momento, se incluye, porque según la explicación que se les entregó acá era de que estaba todo resuelto, que todos los compromisos de la Feria se habían cumplido, al no existir más compromisos esas platas lógicamente que había que utilizarlo en alguna otra acción que quien dirigía le parecía conveniente y prudente de hacer, hoy día difícilmente quedan recursos de lo que es ese seguro.

Manifiesta que los compromisos a que hacía mención don Abraham Peralta lo conoce muy bien, ese fue un compromiso de la gestión anterior y que lamentablemente no se llevó a cabo, hoy día es muy difícil entrar a calificar una situación cuando ha transcurrido tanto tiempo, ya llevan desde el incendio de la Feria muy buenos meses, lamentablemente se demoró mucho también en reanudar el trabajo, ahí se fue casi muy paciente, todos los proyectos que tuvieron que ver con la recuperación nuevamente de la infraestructura fueron en su gran mayoría aprobadas por recursos externos, los cuales como municipio aprobaron los tratos directos con el fin de poder darles el máximo de agilidad y que esas obras hubiesen estado terminadas en dos o tres meses, se saltaron las licitaciones, pero se encontraron de que las obras se demoraron en demasía, cree que la situación que se ha presentado hay que evaluarla, ver que se puede hacer, ver también el tema de las deudas que hoy día se tienen, si ameritan alguna revisión, esta es una situación distinta, por eso es que hay que ser cuidadosos, hay personas que estuvieron parados dos o tres meses, algunos que no estuvieron parados, incluso estuvieron en actividad, se les buscó otro lugar y siguieron trabajando, por lo tanto, no se justifica que hoy día estén morosos, para nada, un porcentaje no menos importante de locatarios lo tomó como costumbre estar debiendo, porque entre que pague o esté deudor igual sigue funcionando y se ríe, a lo mejor, de los que están pagando mes a mes, esas conductas hay que erradicarlas y aquí la gente tiene que responder, lo van a estudiar, cuando se hace una notificación hay que hacerlo con todos, pero para eso tiene que acudir al organismo que corresponde, plantear su situación y se irán estudiando caso a caso, en ese sentido quiere darles esa tranquilidad.

Sobre el movimiento del tabique comenta que la Directora de Obras va a tener que hacer llegar ese informe, la había mandado a buscar pero estaba en terreno en ese momento, la respuesta la va a tener el Secretario Municipal, está instruido para que mañana mismo vaya ella junto a los inspectores a fiscalizar lo que se acaba de señalar, ese es un tema que también tenía que ver con el Administrador y muchas de las cosas que han conversado y se reclaman tienen que ver con el Administrador, pero a pesar de eso habían algunos que decían que eso era una buena persona, para algunos, el Administrador no tiene que ser una buena persona, tiene que ser un buen administrador.

El **SR. PERALTA** agradece por haberlo escuchado y le desea mucho éxito en su mandato, está a su disposición, saben lo que él hace y está para servir.

#### **MUESTRA COSTUMBRISTA ESTERO CHACAO**

Interviene don **DIEGO IGOR**, integrante de la Muestra Gastronómica de Estero Chacao mencionando que viene en representación del Presidente, don Juan Caimapo Ojeda quien se encuentra en Puerto Montt por motivos de salud de familiares, los felicita en nombre del sector de Estero Chacao y les desean un rotundo éxito en su gestión al Alcalde y a los señores concejales.

Relata la historia de la Muestra Costumbrista de Estero Chacao, destacando que es una de las más antiguas de la comuna, con dieciséis (16) años de trayectoria conservando la gastronomía y la cultura chilota, que adquirieron un terreno con recursos propios, que el año 2016 se constituyó legalmente y han realizado pequeños avances estructurales y gestiones económicas para la ejecución de la Muestra gastronómica que se realizará los días 11 y 12 de febrero próximo y solicitan al Concejo Municipal asignar recursos por la cantidad de un millón de pesos (\$1.000.000), desglosa cada monto para cada trabajo que se va a realizar, agregando que este apoyo económico es para que la actividad siga perdurando en el tiempo.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** manifiesta que señaló en la sesión anterior de que toda ayuda para las Muestras costumbristas serán bienvenidas, Estero Chacao está al ingreso de la comuna donde llegan los turistas, está bien lo que están solicitando, tienen su aprobación, todo lo que se pueda apoyar a los sectores rurales hay que hacerlo con mucha fuerza, porque cuánto mejor salgan estas fiestas es mejora para Ancud, no hay que escatimar esfuerzos en eso, en cuanto a la ampliación la prioridad la tiene Estero Chacao, salvo que tuvieran otra actividad, la prioridad siempre tiene que ser para los sectores rurales, por su parte cuentan con todo su apoyo y está de acuerdo con lo que solicitan.-

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** expresa que le gustaría tener la programación de estas actividades para irse preparando cada vez que haya reunión de Concejo las comunidades vengán a solicitar ayuda, en el tema eléctrico es probable que el municipio tenga funcionarios profesionales, lo mismo para la instalación de sanitarios y pueden hacer todo este tipo de trabajos, para que los costos vayan disminuyendo, en este caso, en casi más de la mitad.

El **SR. IGOR** menciona que cuentan con la mano de obras especializada, lo que necesitan son los materiales para el sistema eléctrico.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la exposición de don Diego Igor, efectivamente la Muestra gastronómica de Estero Chacao es la más antigua y típica de la comuna de Ancud, muy valorada por la comunidad y un hecho no menor es que siempre compite con la de Castro, por la fecha esta vez no le va a tocar, pero es increíble cómo se sustenta, llega mucha gente a disfrutarla, eso es rescatable, de cómo ha subsistido, incluso se antepone a otras muestras de Ancud, la Exposach, la Exporural y se mantiene siempre viva, agregar que el terreno es propio, adquirido por la comunidad con un tremendo sacrificio, le dice al Alcalde que como Concejo han estado presentes en dicha Muestra, que se pueda potenciar y si la autoridad así lo dispone está dispuesto a aprobar esta cantidad de recursos que no es mayor respecto a otras solicitudes de otras organizaciones que son prácticamente nuevas.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** agradece y saluda a don Diego Igor, manifiesta que no le cabe duda que el Alcalde va a hacer una propuesta sobre la petición que se ha presentado, destaca el hecho de que tienen el terreno, en ese sentido le solicita al Alcalde que evalúe la posibilidad de postular a recursos externos, al Fondo Social Presidente de la República, puede ser una muy buena fuente de financiamiento para diseñar una propuesta y presentarla a este Fondo con el objeto de realizar las mejoras que necesita en forma más definitiva.

La **H. C. SRA. ROJAS** felicita a don Diego Igor por venir a representar al Presidente, entiende que la fiesta que programan es una buena fiesta, de la cual también ha sido testigo en alguna oportunidad, por lo tanto, se agradece desde ya el aporte que hacen de mantener vivas las tradiciones y la cultura y el aporte en el aspecto turístico, como Concejala también se suma a apoyar la sugerencia que entregue el Alcalde con respecto al monto que se pueda aportar, ojala que sea lo que piden o más, no lo sabe, pero sí está llana a cooperar y aportar con su aprobación a esa subvención.

El **H.C. SR. NORAMBUENA** dice que si está en la propuesta del Alcalde, van a contar con todo su apoyo para entregar la subvención que está solicitando la organización de la Muestra, también destaca que tengan su terreno propio, que tengan su personalidad jurídica propia y su autonomía respecto a otras organizaciones, es un paso sumamente interesante, consulta, de mediar positivamente la entrega de la subvención con cuanto tiempo cree que necesitan los recursos, agregando que es una muestra muy bonita que tiene su identidad.-

El **SR. IGOR** responde que lo antes posible.

El **SR. ALCALDE** le dice al Sr. Igor que van a estar conversando dentro de las próximas horas.-

## APROBACION ACTA SESION N° 2

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la aprobación del H. Concejo Municipal el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 2, solicita a los concejales se pronuncien si tienen alguna observación.

El **H. C. SR. MUÑOZ** observa en la página 24, párrafo 4º, debe decir : **quedan en desventaja los operadores turísticos del sector norte de la comuna de Ancud, Pugeñún, Caulín, Manao y Coñimó y que el turista cuando ingresa a la comuna por Chacao y llega a Ancud, recién se entera de todas las opciones de turismo.**

El H. Concejo Municipal aprueba el acta mencionada anteriormente con la observación formulada por el concejal Muñoz.

## CITACION DIRECTOR DE DIDEF

El **SR. ALCALDE** le señala al Director de DIDEF que en la última sesión ordinaria se pidió su presencia para exponer sobre las actividades que están programadas para la época estival.

Interviene el Director de DIDEF **SR. JULIO BAHAMONDE** saludando al Alcalde y a los concejales deseándoles el mejor de los éxitos en este nuevo año 2017, menciona que en los preparativos de las actividades para la temporada estival hay dos o tres cosas básicas que son las que llevan un poco al tapete de la noticia por el tema del calendario, que se trató en sesiones anteriores junto al Alcalde y a las organizaciones, que quedaron concretadas en cada una de sus fechas, cada cual la definió, ya estaban desde mucho tiempo muchas de ellas y otras que fueron agregándose en el último tiempo y dentro de esto mismo también está la Exporural, que es una cosa aparte, en el sentido que se desarrolla con todo el equipo de la DIDEF incluyendo las unidades municipales que sean necesarias en el momento de la preparación, en enero, febrero, abril y junio, hay dos actividades en abril, tienen la Fiesta de la chicha en Puente Quilo y la Muestra Gastronómica de Artes culinarias huilliche en el sector rural de Cogomó, hace entrega de una copia a los concejales de cada una de las actividades programadas, en el caso de la segunda, que es el Encuentro de acordeonistas había un error de parte de la Imprenta que ya está corregido en el afiche que ha entregó.

Comenta que fundamentalmente las Muestras gastronómicas o Costumbristas normalmente estaban siendo coordinadas por la Casa de la Cultura, la DIDEF apoyaba en todo lo demás, lo que es la parte logística, pero la coordinación con los conjuntos folklóricos que participaban, los equipos de amplificación eran de cargo de la Casa de la Cultura, la DIDEF puntualmente desarrollaba la Exporural íntegramente, con todo el personal del PRDESAL y del PDTI, este año tienen mucho más trabajo en el sentido de que tienen que poner directamente los corrales del recinto, porque ya llevan muchos años los mismos, los han reparado varias veces y ya este último año casi tuvieron la pérdida de algunos animalitos que fueron cedidos por los agricultores.

Informa que está saliendo la documentación de difusión de todas estas actividades, en este breve tiempo, la folletería, la promoción turística, ya fue solicitada a la unidad de adquisiciones y debería estar saliendo en los próximos días, están coordinando el tema de la Exporural con las empresas que normalmente participa de esta y otras más que han manifestado su interés de estar en dicho evento.

Le comunica al Alcalde que el año pasado tuvieron aporte de SERCOTEX, que este año no lo van a tener, conversó personalmente con dicho Servicio y desgraciadamente no van a contar con los ocho millones de pesos (\$8.000.000) que les servían para muchas cosas en el desarrollo de la Exporural, en el tema de los conjuntos folklóricos se manejaba a través de la Casa de la Cultura, todo lo que es la parte folklórica, pero ahí están haciendo las gestiones para poder desarrollarlo de mejor manera este año.

El **SR. ALCALDE** indica que este programa, tal como se ha presentado acá tuvo su ratificación por cada uno de los dirigentes de las muestras de la comuna, a pocas horas de haber asumido la gestión convocaron a todos y se consensuó este programa, menciona que hay una situación que en ese minuto se discutió y que no quedó en acuerdo, pero sí lo ve que está acá, que es la Muestra que tiene que ver con los días 27, 28 y 29 de enero, que hasta el año pasado contemplaba 27, 28, y 29 Caulín Bajo con Santuario de las Aves y en Faro Corona los días 28 y 29 de enero y se agrega una tercera Muestra, a petición de la comunidad de Huelden que queda para esa misma fecha y que no estaban de acuerdo los organizadores ni de Caulín ni de Faro Corona, incluso hasta el día de hoy tienen algunos problemas, había tratado de interferir para que Huelden pudiera colocarlo en otra fecha, pero al parecer, ya estaba todo más o menos programando, van a tener que hacer las gestiones necesarias allí para que no tengan problemas, principalmente con Caulín y Corona que no estaban muy de acuerdo, a Huelden no le interesaba que hubieran dos Muestras más, si se hacen las tres el mismo fin de semana, no tenían ningún inconveniente, decían que eran sectores completamente distintos, pero las otras organizaciones que ya llevaban varios años trabajando en esa fecha se sentían un poco pasados a llevar y planteaban que las fechas eran de ellos, de hecho están haciendo las gestiones ahí para que ojala puedan convivir las tres actividades sin mayores problemas.

Expresa que al municipio los pilló bastante encima de las fechas de todas estas actividades, pero para la próxima temporada van a tener hecho un mejor trabajo y la comunidad tiene que entender también que las muestras costumbristas o cuando deben atender a los vecinos y vecinas o a quienes los visitan, no es solo viernes, sábados y domingos, es durante toda la temporada de verano y eso también trataron de hacerles sentir a la gente, porque cree que hay hacer actividades de domingo a domingo, tienen gente durante todo el año que los visitan y gente de la comuna también que no tienen la posibilidad de salir a vacacionar a otros lugares y se queda acá, pero no se queda en la ciudad, les gusta recorrer mucho el sector rural.

Respecto a todo lo relacionado con la folletería y afiches manifiesta que lógicamente no pueden estar los primeros días de enero esperando que llegue la folletería, este es un tema que debería haberse planeado antes, de hecho cuando estaban en el Concejo anterior, aprobaron algunos recursos, esos trabajos aún no está terminado y antes de terminar el año también destinaron recursos para turismo, están recién partiendo, van a tratar de sacar lo más rápido posible y esperan que el próximo año tengan en el mes de octubre a más tardar todo lo que folletería y los programas de verano finiquitados.

El **SR. BAHAMONDE** señala que en el mes de octubre pasado hicieron la solicitud, al menos de 10.000 folletos que eran de información turística, pero en ese minuto se lo devolvieron por falta de recursos, por eso lo tuvieron que volver a hacer y se les atrasó.-

El **SR. ALCALDE** plantea que esa es la situación, aquí se demuestra también que la coordinación no ha funcionado mucho de los departamentos y recursos siempre hay, el problema es que la autoridad tiene que tener la visión y la disponibilidad para priorizar cosas que son de verano y que es tan corta la temporada, tienen que hacerlo a tiempo, si no tienen folletería ni información los éxitos de estas actividades y las propias del municipio no van a dar los resultados que esperan.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le agradece a don Julio Bahamonde la información que les trae, al tiro quedan claras las dudas que tenía, sobre este encuentro de fechas que hay, que dan paso a que tengan tres muestras costumbristas en un mismo fin de semana, reitera una idea que planteó hace un tiempo atrás, la idea aquí no debe ser adjudicarle tal o cual fecha a una muestra como si fuera su propiedad, lo que tienen que hacer es fortalecer su identidad territorial, para poder diferenciarse entre una y otra, Caulín tiene un público objetivo que en su momento específico ya está encantado con esa muestra, que tiene que ver con la observación de las aves, así como se fortalece Pugeñún, podrían ser los carboneros de Pugeñún, cree que ahí, tanto DIDEF como la Corporación Cultural debiese trabajar con las organizaciones, para profundizar en esa identidad cultural, territorial de cada una de las muestras, lo cual le va a permitir generar las diferencias entre una y otra y les permite captar públicos específicos, pero que la oferta al final de estas muestras sean claras en cuanto a lo que se ofrece y cuál es la identidad cultural que se está desarrollando y poniendo en valor en cada muestra, ahí está la clave que va a evitar que los vecinos de distintos sectores rurales se pueden llegar a enfrentar.-

Se refiere a lo que tienen que ver con la coordinación entre las Direcciones municipales manifestando que lo va a plantear como tema, no como consulta, porque se imagina que hay que irlos tratando con el tiempo, no solamente hoy día, la limpieza de las playas, por ejemplo, tanto en lo urbano como rural, para poder acoger a los visitantes, como darles las condiciones a los vecinos (as) para el goce de ellas.

El **SR. BAHAMONDE** responde que la limpieza de las playas corresponde a Aseo y Ornato.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la señalética de las calles, entiende también que hay unas gigantografías que están guardadas de hace tiempo atrás que iban a ser instaladas.

El **SR. BAHAMONDE** contesta que se instalaron algunas y se repusieron otras que estaban mal puestas y se repararon.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere algunos arreglos en el Costanera, sabe que viene todo un proyecto para transformar eso, pero a ratos piensa que no cuenta nada pasar con un tarrito de pintura arreglando las bancas que tienen varios palitos quebrados y dejarlas bien hasta que llegue el otro proyecto, pero que se mantenga bien, lo mismo en la Plazoleta Goleta Ancud, que generalmente los cañones son rayados, pero entiende que eso no es declarado monumento nacional, así que un tarro de pintura negra, una manito de pintura podría solucionarlo, es para mejorar el aspecto, tiene una duda sobre la contratación de guías turísticos, los informadores que va a tener el municipio, cuántos van a ser y con qué criterios se han contratado.

El **SR. BAHAMONDE** responde que son cinco (5) los que deberían tener en funcionamiento y los lugares ya están definidos para ello y sin duda que con la nueva administración podrán conversar con más detalle con el Alcalde algunas cosas que son elementales para poder enfrentar esta situación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que había una situación que se daba en el Fuerte San Antonio, que fue denunciada en varias ocasiones donde habían unos guías turísticos independientes, por decirlo de alguna forma, que generaban algunos roces, hay que ser claros en solución sobre eso, la limpieza no solo de playas sino también del sistema de fortificaciones españolas, entiende que hace algunos días fueron a sacar a unos mochileros que creyeron que el Polvorín era alojamiento gratis en la comuna, poder cautelar que esas fortificaciones puedan estar óptimas, que no sean utilizadas como dormitorio ni baño, y ahí el rol de la coordinación con los Inspectores es fundamental.

Por otro lado se refiere a la instalación de basureros señalando que deben proveer de estos receptáculos, en el sector céntrico o en el radio céntrico en general, a veces quedan los puros ganchos del basurero y no se justifica tenerlos ahí, hay un reclamo permanente de vecinos que dicen que es bueno que haya basureros.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** plantea que la identidad de cada una de las Muestras costumbristas debe ser con acuerdo de la comunidad con las organizaciones, por allá va la idea de cómo lo fortalecen a futuro y respecto a esta, podría llamar guerra de Muestras en la última semana de enero, han conversado varias veces anteriormente sobre la cantidad extra de gente que van a tener a partir del 28 de enero próximo en adelante, por la realización del Nacional de Fútbol y en ese sentido habría que hacerle entender a las comunidades que podrían hacer una fiesta a mitad de semana, primera y segunda semana de febrero, incluso se podrían haber incluido muestras a mitad de semana, era perfectamente posible por la gran cantidad de personas que van a estar en la comuna, que va a ser tremendamente alta.

Manifiesta que una de las preocupaciones que tienen los dirigentes que organizan as muestras tiene que ver con el tema del faenamiento de animales, la excepción que se hacía con lo de Chacao, esta vez va a ser imposible, por lo tanto, es un elemento de preocupación, porque no van a poder faenar y van a tener que comprarlos faenados, lo que encarece los insumos que utilizan.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que desde el mes de septiembre del año anterior han estado preocupados como Concejo respecto al calendario de las Muestras costumbristas y nunca se les entregó la información ni se definió, es lamentable, espera que esto no vuelva a suceder, la administración anterior estaba más preocupada de la campaña que de las actividades de verano y ahora se encuentran con este problema, con los diferentes compromisos que hizo la autoridad, se fue y después tuvieron el problema de cómo los acomodaban, es de esperar que de aquí en adelante se pudiera hacer una ordenanza de estas Muestras y de otros sectores que se quieran agregar, hay que ordenar esta actividad, hacer un reglamento y normarlo, con lo dice con absoluta propiedad, porque incluso el año pasado pasaron un bochorno, se promovió la Fiesta de la ostra en Nal y nunca se hizo, los turistas andaban buscando en Nal donde era la actividad que estaba en el calendario, pero se suspendió, esas cosas no pueden suceder nunca más, hay que ser absolutamente responsable, ojala que de ahora en adelante se pudiera ordenar.-

Sobre el uso de un matadero señala que concuerda con el concejal Nelson Delgado, a lo mejor pueden hacer las gestiones para una excepción, que pudiera darse alguna facilidad en el matadero de Chacao, hay que verlo con la autoridad sanitaria, porque alivia mucho el proceso de la gente que faena los corderos y otro tipo de animales, que deben ir a Castro y los costos se van a las nubes, es un tema complejo.

Plantea que el calendario ya definido se debe publicitar en la página web del municipio y en internet, porque hay personas que han colocado en una página en Castro y muestra un calendario de actividades que ni se acerca a lo de Ancud, la Muestra de Corona aparece en febrero, la de Estero Chacao el 22 de febrero, tienen que bombardear esto, publicarlo con fuerza para que la gente y los turistas estén enterados de cuáles son las fechas definitivas, solicita al Alcalde que el calendario se defina en el mes de agosto o septiembre del otro año para que la gente sepa con tiempo donde tiene que venir, el turista se prepara con mucha anticipación cuando viene a Chiloé y busca las diferentes alternativas.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** le da la bienvenida al Sr. Bahamonde y le agradece la información que les trae, en el tema de los corrales, los que ayudó a construir en el período en que trabajó en el PRODESAL de este municipio, que se hacían con maderas de segunda y a veces lo pintaban para mejorarlos, esos están obsoletos, trabajos que hay que iniciar lo antes posible para que no llegue la hora de la Muestra y estén clavando las últimas tablas como siempre se ha hecho, la idea es construir algo sólido y firme de fierro, aún cuando cree que están lejos todavía de lo ideal, ahí hay que hincarle el diente firme, porque los corrales son claves para el funcionamiento de la Exporural, desconoce cómo lo tienen planteado, si ya tienen solicitado los materiales o van a construir todo nuevo.

El **SR. BAHAMONDE** menciona que cuando el año pasado iban a hacer la reposición de esto ya no había dinero y como él trata de ser lo más prudente posible cuando presenta un documento no tuvieron presupuesto y tuvieron que hacerlo con maderas que pudieron agarrar por todos lados y este año prácticamente no tenían absolutamente ningún recurso y esperan los que tengan para el año 2017, las órdenes ya están entregadas y solamente esperan la construcción dentro de los próximos días, que tampoco es tan fina, pero sí lo tienen que abordar estos primeros quince (15) días del mes de enero y lo van a sacar adelante.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** pregunta si van a utilizar al personal del PRODESAL o es mano de obra externa del municipio, siempre es necesario contar con gente especializada, de repente se ponen a construir y no tienen mucha experiencia.

El **SR. BAHAMONDE** informa que cuentan con una cuadrilla con los que permanentemente trabajan este tipo de trabajos, son los mismos maestros que están hace muchos años, se imagina que son ellos los que los van a apoyar, saben de este tipo de construcciones que como dijo no es tan fina como para no hacerlo.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** indica que se decía aquí que se acerca el Campeonato Nacional de Fútbol, que va a ser muy interesante porque va a traer mucha gente y ahí las Muestras costumbristas se pueden hacer y que a lo mejor cuando se hizo esa reunión no se comentó mucho lo de esos eventos, porque más de algunos se habrían interesado en hacerlas a mitad de semana y habría tenido una gran cantidad de público y de turistas.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** menciona que el Sr. Bahamonde ya respondió a su preocupación que eran los 8 millones de pesos que ya no los tienen para hacer las reparaciones, pero parece que esos recursos están y su segunda inquietud es que los dirigentes del sector rural de Guabún andaban por el tema de su Muestra costumbrista, se ha dicho mucho que no pueden dejar que las personas vayan a la Casa de la Cultura, allá y acá, hay que darles respuesta y no que estén sentados en la plaza esperando que lleguen los encargados para atenderlos, estaban preocupados por la fecha y nadie les daba una respuesta.

El **SR. ALCALDE** le pregunta que fechas.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** contesta que se trata de la fecha de la Muestra costumbrista, como lo iban a hacer y cuáles iban a ser las reparaciones.

El **SR. ALCALDE** comenta que la municipalidad no tiene porqué ir a hacer reparaciones.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** dice que los dirigentes andaban pidiendo los permisos, tenían algo pendiente pero no le daban la respuesta en la Casa de la Cultura.

El **SR. ALCALDE** aclara que las fechas fueron finiquitadas el año pasado por ellos mismos, a lo mejor están esperando algún aporte que solicitaron, esa es otra cosa.

El **SR. BAHAMONDE** expresa sobre lo que dijo el concejal Muñoz, en épocas anteriores se habían hecho gestiones con los organismos respecto al faenamiento de animales, siempre han tenido ese problema, se les exige mucho en relación a lo que son las muestras en Castro, en Ancud les aplican todo el rigor de la ley.

La **H. C. SRA. ROJAS** plantea que se deben seguir haciendo los esfuerzos para continuar fortaleciendo las muestras costumbristas, tiene una preocupación y cree que encaja en este momento, se trata de una sugerencia con respecto a que en algún momento en la comuna, dentro de las fechas en que hacen estas muestras, puedan como municipio organizar un Seminario o un Congreso, no sabe qué nombre darle, sería una idea que habría que trabajar en conjunto y que tenga relación con que cada día las organizaciones, tanto folklóricas y las organizaciones de Juntas de Vecinos o las que los organizan en los sectores vayan entendiendo o teniendo cada vez más claro el porqué y para qué se hacen estas actividades, si a ella le preguntan lo tiene claro, lo hacen porque hay un trabajo comunitario que hay que mostrar, a lo mejor, que se les va a retribuir en dinero, que tienen estas costumbres y tradiciones a los turistas, pero quiere ir más allá, que se empapen mucho más en el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, que tiene que ver con tema de formación hacia los mismos grupos folklóricos y hacia nuestra comunidad, falta una instancia entremedio, al inicio o al final o en invierno para ir preparando a la gente para lo que se viene en el verano y a lo mejor así la gente pueda tener mucho más claro el que no depende de la fecha en que se haga sino dependa de la necesidad que se tiene como comunidad de mostrar y fortalecer las tradiciones, considera que hace falta algo a ese nivel.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere al tema territorial de las muestras costumbristas que mencionó el concejal Norambuena, solicitando que se haga un catastro de esta actividad, que contenga la nómina de las organizaciones que participan, si tienen o no personalidad jurídica, con la finalidad que no se les vaya a escapar de las manos y termine siendo muestras que prácticamente, a veces, son particulares, que haya un aspecto territorial de integración de las organizaciones que estén dentro del territorio y si participan o no dentro de su comunidad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que pidan un acuerdo del Concejo, artículo 79 letra h) y soliciten que les detallen sobre cada muestra costumbrista, sobre las organizaciones que participan.

El **SR. ALCALDE** consulta si se están refiriendo a las Muestras que se van a hacer ahora, no a las anteriores.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que se refiere a las muestras que están en el calendario.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que eso no es condición para la autorización, porque están sobre el tiempo, entiende que lo que se está solicitando es que después de cada Muestra el departamento de DIDEF entregue un certificado respecto al grado de participación de las organizaciones que estuvieron dentro de la muestra.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que le gustaría saber sobre la Muestra costumbrista Encuentro de Acordionistas de El Quillar, cuáles son las organizaciones que están participando.

El **SR. ALCALDE** le dice al Concejal Norambuena que le está preguntando, ahora, antes de desarrollar o posteriormente a la actividad, por ejemplo, terminan las muestras del mes de enero y venga un informe de la DIDEF donde diga que en la muestra de acordionistas participaron tales y tales organizaciones, si tienen personalidad jurídica, si están participando activamente de las actividades que se desarrollan en el lugar, eso es?.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que tal vez la pregunta es a la inversa, se sabe hoy día de las organizaciones, porque claro, posteriormente es mucho más probable y posible entregar el informe que está mencionando, pero ahí abre otra duda, hoy día están conociendo como municipalidad las organizaciones en cada muestra costumbrista.

El **SR. ALCALDE** señala que lo más probable que no.

El **SR. BAHAMONDE** informa que todas las organizaciones que están en las Muestras costumbristas tienen que tener una iniciación de actividades.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que lo que están pidiendo los concejales es, por ejemplo, el Santuario de las Aves de Caulín, quién solicita la autorización, la Junta de Vecinos, dentro de esa muestra está el Club Deportivo, los pequeños agricultores, doña Juanita, don Esteban, pregunta si es a eso a lo que se refieren o no, por eso él dice con antelación, por los tiempos en que están es un poco más complicado, porque esto debería estar, como también lo que hay que hacer es una evaluación de las muestras, porque aquí todos los años les toca esta fecha, pero se ha hecho una evaluación de cada una de las muestras, como se ha ido avanzando, como ha sido el tema de la infraestructura o lo que están avanzando es de acuerdo a lo que entrega solamente el municipio.

Comenta que hay muestras que en el último tiempo han visto que gran parte de las utilidades que ellos desarrollan lo llevan a tener una inversión para mejorar la actividad del año siguiente, por ejemplo, Estero Chacao, hace recuerdo que dos años atrás cuando se desarmó alguna infraestructura ellos reciclaron la tejuela de alerce, pidieron eso y adecuaron y acondicionaron mejor el local que tenían y así pueden dar ejemplos de varios, pero hay otros y no tiene problema en decirlo, los Carboneros de Pugeñún este año no están y el año pasado a todos les consta que prácticamente lo llevó adelante el municipio, hasta la semana antes no se sabía si se hacía o no, ni siquiera se habían acercado al municipio, pero como estaba en el programa había que sacarlo adelante, esa información lo van a recoger y van a estar muy atentos como se lleva adelante cada una para hacer una evaluación e ir potenciando realmente a quienes se esfuerzan y hacen lo mejor cada día.

#### **CITACION DIRECTORA DE TRANSITO**

El **SR. ALCALDE** recuerda que en la última reunión de Concejo se solicitó la presencia de la Directora de Tránsito, para dar a conocer lo que es la instalación de la Planta de revisión técnica móvil en Ancud.-

Interviene la Directora de Tránsito Srta. **CARLA DIAZ** saludando a todos, deseándoles al Alcalde y al H. Concejo Municipal que tengan un feliz año y éxito en cada una de sus gestiones, acerca de la situación de la Planta de revisión técnica de Ancud recuerda que lo han discutido un par de ocasiones en la mesa del Concejo e informa que se licitó una nueva Planta el año 2015 y debería haber estado ya en funcionamiento, la empresa que se adjudicó la nueva licitación, que es la que está construyendo la Planta en Pupelde, por razones que desconocen, porque tiene que ver directamente con el Ministerio se le han extendido los plazos y no ha podido estar la empresa en funcionamiento, razón que ha llevado a que se les entregue prorrogar el contrato para que ellos sigan funcionando y había estado funcionando con normalidad hasta este año, producto que en el terreno que funcionaban tuvieron que venderlo y hoy día el nuevo dueño está exigiendo el terreno, situación que obliga a la Planta retirarse de esas instalaciones y es ahí donde el Ministerio se acercó a la municipalidad a solicitarle la colaboración para ver la posibilidad de facilitar algún terreno donde ellos puedan funcionar provisoriamente hasta que la nueva Planta termine sus instalaciones, producto que la otra Planta se le extiende el contrato y no está en condiciones de seguir asumiendo esta prórroga teniendo que invertir en arriendos, terreno e instalar una nueva Planta.

Menciona que el municipio, con el afán de poder dar continuidad al servicio y evitar que la gente tenga que viajar a Castro a obtener un permiso de revisión técnica se comunicaron con el Ministerio de Transporte y se le accedió a través de un arriendo poder entregar las dependencias que se encuentran ubicadas en Pudeto Bajo, donde están los talleres municipales, específicamente entregaron un espacio donde se encuentra el pozo y una sala donde se va a instalar la parte administrativa, una dependencia de sala de espera, esas son las unidades que se entregaron mediante un arriendo para instalar una Planta provisoria que va en calidad de móvil, hay que entender que la inspección que se va a realizar no es igual de acuciosa, por decirlo así que la que se entrega hoy día en la Planta actual, porque va a contemplar la modalidad que funcionan ellos como Planta móvil en Quellón, en Chaitén y en otros lugares que son más aislados y que no tienen Planta de revisión instalada, hoy fueron a ver las dependencias con don Iván Castro, que es el representante legal de esta empresa y ellos pretenden poder estar de aquí al jueves o viernes ya instalados para el lunes iniciar ahí la atención de público.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación sobre el plan de contingencia, consulta cuantos recursos ingresan al municipio por concepto del arriendo.

La **DIRECTORA DE TRANSITO** responde que el arriendo se planificó con ellos y hay que entender que no es el afán ganar, es un arriendo básico, quedó en cien mil pesos (\$100.000) mensuales por la bodega donde está el pozo y las sala de administración, sin embargo hay que materializar y llevar a dinero los aportes que como empresa van a hacer en estas instalaciones, porque tienen que mejorarlo, el arriendo originalmente se hizo por tres (3) meses con la posibilidad de prorrogarlo por tres meses más, esperan estar en los tiempos según lo que le dice el Ministerio de Transportes, la nueva empresa debería estar con su infraestructura terminada idealmente en el mes de marzo, pero hay que contemplar que se deben hacer ahí algunas intervenciones viales, que tienen que ver con intervenir la Ruta 5, ellos necesitan una autorización del Ministerio de Obras Públicas y a lo mejor se pudieran demorar, pero es un asunto ajeno al municipio que está prestando la colaboración, con la única finalidad de evitar que la gente vaya a sacar su revisión a Castro y poder continuar con el servicio sin generar mayores inconvenientes.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta si esto tiene que ver con las medidas de mitigación en el sector, porque en la mañana pasó por ahí y se cortó la calle de Pudeto medio, por una obra de pavimentación participativa, situación que le preocupa, ese plan de contingencia lo tiene también una empresa que está ejecutando el muelle de Pudeto, le importa que las condiciones de atención sean las mejores, saben que en los talleres municipales no son las mejores, saben que el fin es importante, que la gente no viaje a Castro por todos los gastos que significa eso, pero que después no vaya a rebotar en el usuario, en las condiciones que va a estar la sala de espera, ojala que la empresa haga las mejoras a la brevedad posible porque el tiempo está encima, pasó a la revisión técnica y sacó una foro, hay un letrado que dice que atienden el día 5 de enero, es decir, el día jueves, pasado mañana.

Menciona que es importante una buena comunicación a la comunidad, a través de la radio o de los medios televisivos y de la prensa para que sepan que las condiciones que se están dando para que el usuario, la gente que maneja los vehículos de la locomoción colectiva no vayan a Castro, pide hacer hincapié en eso porque algunos prácticamente lo desconocen.-

La **DIRECTORA DE TRANSITO** informa que hoy sostuvo una reunión con el Sr. Iván Castro, representante de la empresa y ellos se comprometieron a poder señalar en la calle todo el trayecto donde está ubicada la Planta, pero no así la ciudadanía y como municipio quisieron reforzar eso sacando unos avisos radiales comunicándole a la gente que a contar del día nueve (9) de enero próximo, a Planta va a estar instalada ahí de forma provisoria y que el municipio solamente está accediendo a entregar facilidades al Ministerio de Transporte, para la continuidad del servicio, la calidad del mismo depende de la empresa, ese es un tema netamente del Ministerio.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** reitera su solicitud de hacer mucho hincapié en la señalética, porque no van a tener la calle Pudeto Medio. Solamente el ingreso por el sector donde los vehículos bajan muy velozmente y es peligroso, los turistas pasan a los locales que venden mariscos, va a ser todo un caos, no vayan a tener algún accidente, que realmente se instale señalética efectiva, tanto para los vehículos que vienen de Pudeto hacia el lado norte y viceversa.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** dice que le preocupa porque en los talleres municipales se ve que sanitariamente está en muy malas condiciones, consulta si eso lo han considerado, por lo menos es lo que se ve desde hace un tiempo atrás.

La **DIRECTORA DE TRANSITO** responde que ella no lo ha visto personalmente, lo desconoce, pero sí puede comprometerse a hacer las gestiones con la Unidad de Aseo y Ornato y con el Encargado de la Oficina de Medioambiente, a ver si pueden hacer algo ahí, agrega que no tiene mayor información.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** le solicita al Alcalde que se le de todas las facilidades a la empresa que se va a instalar, por lo que significa para ellos sacar la revisión técnica y tener esta Planta móvil, pueden correr el riesgo lo mismo que tenía Castro y aquí han sido siempre localistas muchos años y Ancud ha ido perdiendo cosas con el tiempo, hay que ayudar a la Planta que se va a instalar para tenerla definitivamente y no una Planta móvil, porque de la noche a la mañana les han arrebatado las cosas en Ancud y no las han defendido, el Concejo debe hacerlo porque afectan directamente a la comuna de Ancud.

El **SR. ALCALDE** comenta que la Planta que se adjudicó la concesión ya está en construcción y está bastante avanzado, quien instala la Planta móvil provisoria es la empresa que tenía el servicio y como bien lo ha indicado la Directora de Tránsito es momentánea y esperan que no se mayor a tres meses, ha ido avanzando bastante a pesar que hubo un momento que los trabajos estaban muy lentos, ya el Seremi de Transportes ha venido a la comuna en dos o tres oportunidades han estado en terreno, se ha hablado con la empresa y ellos han dicho que pueden avanzar, incluso a mayor ritmo dependiendo de cómo se vayan cursando los pagos, en eso también han estado interviniendo para que sea lo más rápido posible.

Expresa que saben que esta Planta móvil va a ocasionar algunos problemas, porque las condiciones no están como estaban operando, pero la empresa también dijo que ellos no estaban dispuestos a colocar recursos porque para ellos no es rentable.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** comenta que en la mañana estuvo en los talleres, conversó con la Directora de Obras que estaba revisando el lugar, está harto a mal traer los espacios donde se supone que tienen que estar listo el próximo lunes, pero se puede ayudar a mejorar un poco la panorámica, se podría pintar el frente, porque es posible que los usuarios e incluso turistas que vengan sin su revisión técnica pueden hacer uso de la Planta, es un lugar bastante feo, para decirlo en directo, hay que hacer el esfuerzo de ponerle una manito de gato.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que el municipio tiene toda la voluntad y de hecho es lo que han estado haciendo durante estos últimos días para que esta instalación de la Planta tenga el máximo de facilidades, pero quiere que quede una cosa clara acá en este Concejo, que la responsabilidad de mantener en buenas condiciones la operación de este recinto hoy día es de la empresa y no es de la municipalidad, sí pueden seguir colaborando en algo no tengan la menor duda que lo van a hacer tal como pasaron en arriendo este terreno, escucharon la cifra y para nada es un aporte al municipio, solamente lo que están haciendo es dar una facilidad para que los usuarios no queden sin el beneficio.

#### **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

El **SR. ALCALDE** informa que va a exponer don Rafael Alvarez, presenta al Concejo Municipal a don Oscar Díaz, de profesión Abogado, que a partir del día de hoy es el nuevo Asesor Jurídico del municipio y por ende también del Concejo Municipal.

Interviene el **SR. RAFAEL ALVAREZ** quien les desea a las autoridades presentes un feliz año y éxito en todo en este año que comienza, indica que de acuerdo a la información que les acompaña en esta minuta se trata de una situación bien particular que tiene que ver con dos temas, uno la contingencia de ganancia o pérdida y segundo los recursos que se involucran en la tramitación de determinados procesos, se refiere a un vecino conductor que tuvo dificultad con una tapa de alcantarilla en Avenida Costanera, motivo por el cual su vehículo que él conducía, que era de un tercero sufrió algunos perjuicios, él pretendió en algún momento que el municipio lo indemnizara a cabalidad, estos perjuicios lo intentó con ESSAL, a esa solicitud ESSAL le contestó deslindando la responsabilidad y atribuyéndoselo completo al municipio.

Menciona que esta persona vuelve a tomar contacto con la municipalidad con las expectativas de poder reparar el vehículo y que le fueran indemnizados los perjuicios por los días que él había estado impedido de trabajar, además de los perjuicios que le habían generado a la propietaria del vehículo por el mismo efecto, varios días sin poder utilizar el vehículo, conversando al respecto ellos en definitiva, propietaria y conductor acordaron bajar sus expectativas bastante y lo único que solicitan es el costo que tienen los repuestos y la mano de obra para la reparación del vehículo y plantean la alternativa de una transacción judicial en este caso particular, primero porque si bien el municipio bajo ningún punto de vista ni en este en particular y en ningún otro reconoce para estos efectos ninguna responsabilidad en los hechos que ocurrieron y los que pudieron haber generado es perjuicio, estima sí que hubo una eventual contingencia de ganancia o pérdida en un procedimiento que se pudiera iniciar, más aún considerando jurisprudencia en ambos sentidos, eso por una parte.

Indica que atendido el monto que en definitiva se podría acordar transar, que son \$250.000 mil pesos, que equivale, repite, exclusivamente los repuestos y la mano de obra, excluyéndose por acuerdo de las partes cualquier otra indemnización de cualquier otra naturaleza, sea por los lucros procesal o daño moral o cualquier otro motivo que implicaría este accidente, tanto el propietario como el conductor estarían renunciando, es decir, les costaría ese monto exclusivo, que de acuerdo a ciertos cálculos podrían sacar en virtud de los costos procesales y judiciales sería inferior a la tramitación de un juicio, es decir, gastarían más aún cuando ganaran, defendiéndose que viendo esta posibilidad, dentro de la misma minuta agregaron la descripción, una definición que se refiere a la transacción extrajudicial como un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente en litigio pendiente o precaven un litigio eventual que sería este caso, obviamente en el caso de un acuerdo no hay un ganador ni un perdedor, hay una renuncia a una legítima eventualidad de ganar una ganancia o pérdida y sumado a esto la disposición del artículo 65 letra h) de la LOCM, que exige que para efecto de las transacciones extrajudiciales se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, en la minuta también acompañó el nombre de la propietaria y del conductor y como información adicional si lo requieren, más allá de los presupuestos está la respuesta que entrega ESSAL a la solicitud formal donde le dice que las cámaras de alcantarillado público que se encuentran instaladas en bienes de uso público la responsabilidad y administración de estos bienes municipales son del municipio, por lo tanto, no le cabe responsabilidad a ESSAL, discutible desde su punto de vista y absolutamente alegable.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que está clarito, la única duda que le queda es que si la figura por la cual se transfieren los fondos es transacción judicial.

El **SR. ALVAREZ** responde que existen las cuentas del cumplimiento de sentencia donde se vincula todo esto y es parte de una obligación, no hay ningún problema para efectos del cumplimiento de un acuerdo de esta naturaleza, más aún, porque está así considerado en la ley.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo municipal la autorización de la transacción extrajudicial en los términos explicados por el funcionario de Asesoría Jurídica, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.-

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la transacción extrajudicial propuesta para precaver un litigio con don Nelson Osvaldo Ampuero y doña María Teresa Vélez, consistente en el pago de la suma única de \$250.000, por los daños que sufriera el vehículo destinado a taxi, conducido por el primero de los nombrados y de propiedad de la segunda persona mencionada, al colisionar con una tapa de alcantarilla en mal estado que no estaba debidamente señalizada.**

Lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 1446 del Código Civil y lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la ley 18.695.

#### **APROBACION PLAN DE SALUD**

El **SR. ALCALDE** les recuerda a los concejales que el día de mañana está convocada una reunión de comisión de Educación y Salud, donde van a seguir analizando lo que es el Plan de Salud, ofrece la palabra si hay algún comentario, duda o información que se requiera mañana.-

No se pronuncian los señores concejales al respecto.

#### **CORRESPONDENCIA**

- Decreto Alcaldicio N° 4102 de 19/12/2016, aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017 distribuyendo las cuentas.-
- Decreto Alcaldicio N° 4210 de 28/12/2016, adjudica el proceso de licitación pública Servicio de Telefonía Móviles Chile S.A., por un monto de \$26.893.997 IVA incluido y un plazo de vigencia de 18 meses, más un plazo de de implementación de 5 días, se ordena emitir la orden de compra correspondiente.
- Decreto Alcaldicio N° 4211 de 28/12/2016, adjudica el proceso de licitación pública del Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Ancud, a la empresa Manpred Cía. de Seguros Generales de Chile, por un monto de \$1.618.303 IVA incluido, plazo de vigencia de 365 días, a contar del 1° de enero de 2017, se ordena emitir la orden de compra correspondiente.
- Decreto Alcaldicio N° 4229 de 29/12/2016, adjudica la concesión del Local N° 15 Zona C de la Feria Municipal, a la Sra. Macarena Curumilla Zúñiga correspondiente al proceso de licitación pública Concesión locales Feria Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 4230 de 29/12/2016, adjudica el proceso de licitación pública del Servicio mantención Aseo domiciliario urbano y rural, Feria, Festivales y Ornamentación de áreas verdes de Chacao a la empresa Sociedad de Servicios Integrales Chiloé, por un monto de \$6.326.723 IVA incluido, plazo de ejecución del servicio de 4 años, ordena emitir la orden de compra correspondiente y elaborar el contrato.-
- Decreto Alcaldicio N° 4231 de 29/12/2016, adjudica la licitación pública Servicio de Aseo, recolección y manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud, al oferente Sociedad de limpieza comercializadora de productos C y H Ltda., por un monto de \$27.365.438 mensuales IVA incluido, plazo de ejecución 4 años corridos, ordena emitir la orden de compra correspondiente y elaborar el contrato y el Decreto Alcaldicio.
- Oficio Ord. N° 228 de 27/12/2016 de la Directora de Control interno. Señala a través del documento que adjunta Auditoría de Bienes de la Municipalidad, informe sobre el Inventario de los Bienes.-

- Copia informativa dirigida al H. Concejo Municipal de la Agrupación Multicultural Aquelarre ( no se da lectura por cuanto el documento obra en poder de los Concejales)
- Del Comité de Pescadores artesanales Antupuyen de fecha 29/12/2016, comunicando que la organización se conformó en atención a la grave situación económica que atraviesa el sector pesquero artesanal en su conjunto en la comunidad de Ancud y dada la no existencia de medidas paliativas para generar ingresos a los genuinos pescadores del sector comunica que el día 20 de los corrientes se constituyó la Agrupación acorde a los marcos jurídicos y vigentes, menciona los nombres de las integrantes de la Directiva e informan que acordaron realizar un evento costumbrista en el predio Bellavista los días 13, 14 y 15 de enero de 2017 y solicitan ayuda facilitándoles el predio Bellavista para los días indicados.-
- Ord. N° 591 de fecha 19/12/2016 de la Dirección de Obras dirigido al Concejo Municipal en respuesta al acurdo adoptado por dicho Cuerpo Colegiado en Sesión ordinaria, sobre como buscar una solución que permita el acceso a personas con discapacidad a las dependencias del Juzgado de Policía Local y Dirección de Tránsito.
- Solicitud de Patente, a nombre de don Luis Osvaldo Ulloa Mansilla para funcionar en calle Dieciocho N° 200, segundo piso, es un restaurante de turismo, tiene todos los antecedentes en orden y cuenta con todos los informes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes informada por el Asesor Jurídico, que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.-

**El H. Concejo Municipal en decisión unánime, acordó aprobar la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurante de turismo, de don Luis Osvaldo Ulloa Mansilla, para el establecimiento ubicado en calle Dieciocho N° 200, segundo piso.**

El **SR. ALCALDE** dice que solo es una reflexión en voz alta respecto al documento recibido por parte de la Dirección de Obras, le llama la atención que al momento que se autoriza el funcionamiento del Departamento de Tránsito y del Juzgado de Policía Local, no previó ella la situación que está planteando, solo eso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el Departamento de Finanzas le hizo llegar el oficio Ord. N° 93 donde adjunta información estadística de infracciones cursadas por Carabineros a los locales con patente de alcoholes durante el 2º semestre de 2016, estadísticas de todas las patentes de alcoholes del mismo período aludido y la nómina de todas las patentes de alcoholes y señala que no se registraron observaciones por parte de las Juntas de Vecinos y está el informe de Carabineros que se refiere a la estadística de infracciones en los locales y esto porque el Concejo debe decidir si se renueva o no el rol de patentes de alcoholes.

El **SR. ALCALDE** somete a consideración si es que necesitan un mayor tiempo para revisar, toda vez que esta carpeta llegó a sus manos recién hoy día y pregunta a los concejales si hay acuerdo para dejarlo en la Tabla de la próxima reunión ordinaria.

Los señores concejales acogen favorablemente la proposición del señor Alcalde.

#### **VARIOS**

El **SR. ALCALDE** le cede la palabra a la Directora de Tránsito para que le dé a conocer al Conejo Municipal todo lo que se refiere a la Concesión de Parquímetros.

Expone la Directora de Tránsito Srta. **CARLA BAHAMONDEZ**, comunicando que es portadora de no buenas noticias, porque como unidad técnica se ha visto en la necesidad de informar al Alcalde y solicitar al Alcalde la presentación acá que se ha visto en la obligación de solicitar el término de contrato de la Concesión de Parquímetros.

Informa que la causal principal que los lleva a esta solicitud de término de aprobación del término del contrato anticipado de la concesión tiene que ver con la no renovación de la Boleta de Garantía como primera causal, sin embargo, hay otras causales que todas están escritas, las bases técnicas los obligan también a tomar la decisión, le han cursado en el último tiempo dos multas por pago atrasado del canon de la concesión, lo que si bien no termina de tramitarse todavía ya ese solo hecho, por ser dos multas y por el monto de estas ser superior al 50% de lo que paga mensualmente como canon la obligan como unidad técnica además a calificarlo negativamente, a eso se suma y lo más grave, a su parecer, es la no presentación, la no renovación de la Boleta de Garantía que el Concejo recordará que en su minuto el contrato que se hizo, debido a que por situación bancaria, lo va a decir así, no estaban emitiendo y les ha pasado con hartas concesiones, que no estaban emitiendo boletas a cuatro años o al tiempo que durara la concesión.

Comenta que estas boletas eran anuales y tenían que ser renovadas cada cierto tiempo, diez o doce meses, dependiendo de los contratos, en este caso en particular el concesionario debió renovar su boleta en el mes de noviembre de 2016, le informaron de esta situación, primero verbalmente, él se comprometió con la unidad técnica y con la Dirección de Control hacer la presentación de esta boleta, renovarla, posteriormente se hizo y los concejales lo recibieron en el informe de auditoría de Control y él les dio como excusa en ese momento de que había sido un olvido, pero que sí iba a reintegrarlo a la brevedad, posteriormente como unidad técnica le infirmaron por escrito de que debía ser renovada la boleta de garantía, porque si no el solo hecho de no presentación era causal de término anticipado de contrato, pasaron ocho (8) días y no tuvieron respuesta de parte de la concesionaria, no les respondió el oficio ni tampoco hizo ingreso de la boleta, pasado ese tiempo ella ofició al Alcalde informando la situación y solicitando cumplir con las bases técnicas y poner término anticipado al contrato, lo que no quita que igual deben seguir internamente persiguiendo el cumplimiento de las dos multas que se le cursaron por pago atrasado, el término y así como la aprobación de la concesión en su minuto, el término debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita copia del oficio de la Directora hacia el Alcalde donde debe establecer las causales de esta solicitud de término de contrato, dice además que dio resultado una vez más el trabajo de fiscalización del Concejo Municipal, si mal no recuerda la fiscalización partió por septiembre del año recién pasado, donde por acuerdo unánime se le pidió un informe a la Dirección de Tránsito en su calidad de unidad técnica sobre esta concesión de servicio y luego ya para que el Concejo Municipal, también en forma unánime aprobó la fiscalización, pero esta vez por la Unidad de Control por incumplimiento de contrato, por lo que entiende, conociendo el detalle es la que determina una serie de incumplimientos por parte de la empresa concesionaria y entendiéndolo la gravedad es posible también comprender la solicitud que hoy día se le está haciendo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta si los sueldos y el pago de las imposiciones de los trabajadores están al día.

La **DIRECTORA DE TRANSITO** menciona que hoy día recién se toma la resolución, si es que se aprueba de ponerle término a la concesión, posterior a eso habría que sacar un decreto alcaldicio con el acuerdo del Concejo poniendo término y pidiendo que se cobre la boleta de garantía que aún está vigente para resguardar en primer lugar, el cumplimiento de las obligaciones laborales si es que no se cumplieran y si es que alcanzaran los montos cubrir conceptos de multas o de canon atrasado, pero la primera obligación de la boleta tiene que ver con eso, si se aprobara se saca el decreto y notifican al parquímetro informándole de la decisión del Concejo y solicitando que inmediatamente se haga efectiva la garantía.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** lamenta esta situación, son treinta (30) trabajadores con una fuente laboral menos, culpa del operador que no supo sacar sus costos, es un ejercicio repetido para el municipio, ya van como tercera o cuarta situación del parquímetro, que parece no le funciona el negocio o tal vez el operador quiere ganar más de lo que corresponde, eso no lo saben, pero es lamentable porque igual en esta época de verano se va a provocar una fuerte crisis en el tema del estacionamiento dentro de la ciudad.

LA **DIRECTORA DE TRANSITO** señala que el tema no es menor, ya han tenido alguna experiencia previa con un verano sin parquímetros y fue de verdad, caótico, una vez conocido el resultado de la votación y ver que pasa, a la brevedad posible van a hacer las gestiones con la administración para tratar de dar solución a la situación de cobro, no sabe como todavía, pero una figura que tienen que revisar y ver como lo van a hacer.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que ellos una infinidad de veces ofrecieron la postulación al servicio de parquímetros al Cuerpo de Bomberos, al básquetbol, al Centro de Rehabilitación del Club de Leones y ninguno se interesó, tal vez, el municipio podría bajar la cuota para que tengan más beneficios y no les entreguen recursos del presupuesto municipal, pero los dirigentes y lo dice con mucha responsabilidad le manifestaron que para ellos era buscarse treinta (30) problemas refiriéndose a la cantidad de trabajadores que debían contratar, era muy complejo llevarlo adelante por el pago de remuneraciones y de imposiciones, lo que significaba una carga laboral muy grande para estas instituciones, no obstante ello, a través del Concejo se le puede dar una vuelta a este tema en el sentido de que alguna institución de beneficencia se interese, si así lo resuelve el Concejo, sería lo ideal si es que ellos se atreven a explorar este tema de los parquímetros.

El **SR. ALCALDE** indica que deben terminar con este trámite y después van a ver cómo se va a abordar, una vez haciendo todo el finiquito que corresponde, una cosa es la autorización hoy día del Concejo si es que así lo estiman conveniente los concejales, después viene todo el proceso administrativo y de información y en el tiempo más breve posible va a poner a disposición del Concejo una propuesta que tendrán que sancionar en su momento.

La **H. C. SRA. ROJAS** dice que revisó el informe de Control y hay una gran cantidad de puntos que no se cumplieron, por lo tanto, lo que está haciendo la Dirección de Tránsito en su justa medida de poder entregar la información que hay que revisar y quizás ponerle término al contrato, hay que tomar las medidas administrativas que corresponden según contrato y bases técnicas de la licitación, tiene una duda con las 110 UTM que no se pagaron en el mes de noviembre, pregunta a cuanto asciende.-

La **DIRECTORA DE TRANSITO** menciona que el canon mensual se paga por mes vencido, si es noviembre debió haber sido ingresado en diciembre y en diciembre en el mes de enero, claramente se atreve a decir de que hubo una intención de no seguir con los pagos y no renovar la boleta de garantía en el minuto, en que, a lo mejor leyó que el informe no iba a ser favorable y que iban a tener que tomar esta medida, pero no significa que internamente van a perseguir el cobro con las medidas administrativas necesarias.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera que viene a dar cuenta que el trabajo de fiscalización del Concejo dio resultado y apuntaba hacia donde se estaban imaginando que iba este servicio, que aún no cumplía ni siquiera un año de marcha, para nadie es una alegría saber que van quedar trabajadores sin su fuente laboral, pero continuar con esa fuente laboral hoy día implicaría que el Concejo Municipal no haga su trabajo que es fiscalizar y eso deben tenerlo sumamente claro, con la frente en alto, le da una profunda pena ver a varios amigos parquímetros que los conoce hace tiempo, es lamentable, no van a poder continuar, pero el Concejo tiene que hacer su trabajo, que a veces es de dulce y otras veces de agraz, a nadie en este Concejo le va a satisfacer la decisión que se tome seguramente hoy día, pero es una decisión necesaria en cuanto a que están resguardando los fondos municipales.

Manifiesta que hay una deuda que dice el informe de 110 UTM mensuales y por otra parte, entendiéndolo que están todavía a tiempo de hacer efectiva hasta el 6 de enero, quedan un par de días, la boleta de garantía, que no había sido renovada, con eso ir al pago de los derechos laborales y eso tiene que ver con proteger los derechos de los trabajadores hoy en día, es lamentable que este servicio nuevamente se les caiga por diversas variables, que se imagina tendrán un momento para analizar, pero sí cree por lo menos digno de decirse, que pareciera que esto no responde a un modelo de negocio, sino simplemente que el lucro sobre los espacios públicos no funcionan.

Reitera una idea que la puso en el Concejo municipal una y otra vez, sin tener ninguna consideración anteriormente, que tiene que ver con explorar la forma de la administración directa por el municipio y ahí evitar ese lucro de una empresa externa, de externalizar el servicio y que el modelo de negocio no sea satisfactorio, por eso empiezan a fallar, el no pago del canon o a fallar en distintas otras exigencias que establecen los contratos, también hay que hacer historia, no solamente es que le haya ido mal a esta empresa, sino anteriormente también tienen casos, hay que empezar a explorar esa otra vía, que tenga que ver directamente con una administración municipal o definitivamente liberar los espacios públicos que al final pertenecen a todos los vecinos (as), dicho esto reitera que la fiscalización del Concejo Municipal se hizo presente en este caso y estableció lo que hoy día les han informado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal el término a la Concesión del Servicio de Estacionamientos en Ancud, en los términos informados por la Directora de Tránsito que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó poner término a la concesión del servicio de estacionamientos controlados en las calles céntricas de Ancud otorgada a la empresa Parquímetros Horus Limitada en atención a incumplimientos que han derivado en la aplicación de dos multas y la no renovación oportuna de la correspondiente boleta de garantía de correcta ejecución del servicio.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra k) de la ley 18.695.**

El **SR. ALCALDE** solicita al Concejo la autorización para sesionar veinte (20) minutos más, ya que están en la hora de Reglamento.

El Concejo Municipal autoriza al Alcalde para sesionar el tiempo que requirió.

#### **VARIOS**

La **H. C. SRA. ROJAS** manifiesta una preocupación que cobra mucho sentido en este minuto en que se ha dicho que hubo un nuevo temblor, a consecuencia del movimiento sísmico hay una preocupación de vecinos con respecto a que se pudiera solicitar a la entidad que sea conveniente una evaluación del estado actual del Puente Pudeto, que es un lugar de acceso principal a la ciudad, que se puedan hacer las indagaciones a los organismos competentes se agradece.-

El **SR. ALCALDE** informa que el Ministerio de Obras Públicas va a hacer los análisis correspondientes al Puente Pudeto, San Antonio, Puente Quilo y varios puentes de la comuna, producto justamente del terremoto de hace algunos días atrás.

La **H. C. SRA. ROJAS** comunica una situación que vivió una joven madre la semana pasada que dice relación con la mordedura de un perro a su hijita en la Plaza, hizo un reclamo al municipio y a Sanidad, incluso al parecer presentará un reclamo formal, pero independiente de las medidas que tome esta madre, cree que es necesario tomar el tema de los perros sueltos que hay en la Plaza, dado que no solamente es porque es verano, es porque tienen que mostrar una Plaza bonita, que sea amigable no solo para los niños sino también para los adultos mayores y en general para todos, también se solicita poder tomar medidas en este caso y en su calidad de concejala va a apoyar las iniciativas que se tengan al respecto.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** solicita autorización para asistir a cursos de capacitación a la ciudad de Dalcahue y en Viña del Mar.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que no necesita acuerdo de Concejo, solo basta la autorización del señor Alcalde.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere al tema mencionado por la concejala Sra. Rojas respecto a la situación de los perros vagos en la Plaza, si bien se pensaba que estaban viendo la posibilidad de contar con algún lugar donde dejarlos, consulta si existe algún plazo para retirar estos perros, porque se está tornando mucho más peligroso de lo habitual y de lo que se había normalizado.

El **SR. ALCALDE** comenta que es arriesgado dar un plazo, porque no hay nada, no hay donde llevarlos hoy día, el terreno lo tienen identificado, pero hay que hacer la construcción que tiene que ser acorde a este tipo de animales que van a tener ahí y contar con las comodidades y el cuidado que corresponde, no es que quieran retirar a estos y hacerlos desaparecer de la Plaza y se olvidan, tienen que ser muy cuidadosos, por eso ya lo han conversado con Sociedad Verde y lo están viendo mañana con el Encargado de Medioambiente y lo van a tratar de hacer lo más rápido posible y lo más probable es que requieran en su momento del acuerdo de Concejo, para ver la posibilidad de contratar a una persona que se dedique al cuidado de los canes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo para poder citar a la primera reunión de la Comisión de Desarrollo Productivo, solicitando la presencia nuevamente de la DIDEF, para poder conocer en detalle las políticas, planes, proyectos y programas que desarrolla la DIDEF, fecha propuesta próximo martes, a las 10:00 horas, si e que los concejales no tienen compromisos para ese día.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la solicitud de acuerdo del concejal Norambuena, que se acoge favorablemente y se vota por la unanimidad de sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó convocar a reunión a la Comisión de Desarrollo Productivo para el día martes 10 de enero próximo, a las 10:00 horas, con el propósito de conocer en detalle los planes, políticas y programas de la Dirección Municipal de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo apelando al artículo 79 letra h) para solicitar un informe sobre la ejecución del proyecto en construcción Sede multifuncional Pudeto Bajo y esto en relación a posibles fallas o irregularidades en su construcción y dentro del mismo acuerdo, con la letra g), recomendar al Alcalde de hacer uso de ser necesario y estar vigente, de la boleta de garantía de la empresa contratada para dar solución a los problemas que vecinos han venido reclamando en torno a la construcción de esa obra.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición e acuerdo del concejal Norambuena, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, acordó se informe sobre la ejecución del proyecto de construcción de la sede multifuncional de Pudeto Bajo, particularmente sobre eventuales fallas que presentaría el edificio, recomendando al señor Alcalde hacer uso de la boleta de garantía otorgada por la empresa constructora en caso de ser necesario.**

**Lo anterior, en virtud de lo dispuesto por el artículo 65, letras h) y g) de la ley 18.695, conforme a proposición del concejal Norambuena.**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo, artículo 79 letra g) que tiene que ver con la necesidad del mejoramiento de algunas instalaciones del Cementerio, pero destinado para los trabajadores, necesitan mejorar los baños, contar con lugar donde ducharse y cambiarse de ropa, que sea un lugar digno, que los baños sea de uso exclusivo de los trabajadores, porque lo utiliza toda la gente, que dicho sea de paso, también se necesita un baño público y otro lugar para servirse sus colaciones, actualmente lo hacen en un espacio donde se acopia material, que no es lo más higiénico y no está en buenas condiciones, requieren también calefacción ya que muchas veces les toca estar bajo la lluvia y pasan frío, las condiciones laborales en que están desarrollando su trabajo no son las más óptimas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la propuesta de acuerdo del concejal Norambuena, que es aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde se mejoren las dependencias de las oficinas, baño y lugares de atención de los trabajadores ubicadas en el actual Cementerio Municipal, incorporando baños para público y calefacción.**

**Lo anterior, según lo previsto en el artículo 65, letra g) de la ley 18.695, conforme a la proposición del concejal Norambuena.**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que van a cumplir un mes en esta nueva administración y en este nuevo Concejo y un par de semanas desde que se les dio a conocer las cifras del agujero financiero que tiene la Corporación y la necesidad que van a tener en ciertas ocasiones de trasladar parte del presupuesto municipal hacia allá para paliar la situación, le gustaría que le pudiesen informarles en una próxima sesión si ya tienen elaborado un plan municipal para gestionar la deuda, para tener ya a ciencia cierta la información sobre donde se va a tener que rebajar el presupuesto, cual es la fórmula que se va a utilizar, entendiéndose que ahí está el leaseback, pero cualquier otra fórmula que sean para enfrentar esta deuda de la Corporación Municipal.

El **SR. ALCALDE** informa que en este minuto no está contemplado ajustar ni variar el presupuesto municipal aprobado, han tenido la suerte de que les llega el informe de aporte del Fondo Común Municipal y viene con un ingreso mayor a lo estimado al momento de elaborar el presupuesto y eso les va a permitir dar algún tipo de respiro por mientras lleguen a lo que puede ser el leaseback, siempre y cuando se actúe por parte de los organismos que corresponde con prontitud, por ahora, al menos se atrevería a decir que este primer trimestre no debería tener ningún ajuste.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** reafirma lo que decía el concejal Norambuena y la concejala Sra. Rojas referente al tema de los canes, indica que a esta fecha ya llevan dos personas mordidas y veinte (20) el año pasado, en ese sentido le dice al Alcalde que va a contar con todo su apoyo para cualquier iniciativa que se tome y que vaya en beneficio de la comunidad.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita acuerdo de Concejo para convocar a una reunión de la Comisión de Deportes, citar al Encargado de la Oficina de Deportes para ver el tema del Campeonato Nacional de Fútbol, van a invitar a la Directiva de la Asociación de Fútbol para que se puedan enterar de lo que sucede con dicho evento deportivo y ver como Concejo de que todo esté funcionando normalmente, propone como fecha el día viernes a las 10:00 horas.

El **SR. ALCALDE** expresa que sin ninguna intención de interferir en la reunión de Comisión se puede hacer, le da igual, solamente informa que está en la Tabla para la reunión ordinaria del próximo mes la exposición completa del tema del Campeonato, pero eso es independiente y no se ha hecho, han estado muy complicados, sale una cantidad de recursos que no estaban contemplados y que van a tener que considerar en una próxima modificación presupuestaria y han tenido que tomar algunos compromisos que ya están andando, producto de la premura del tiempo y también teniendo en cuenta que todo el Concejo prácticamente está de acuerdo, incluyendo al Alcalde, que este evento se pudiera realizar en las mejores condiciones posibles, más allá de los recursos económicos que tengan que disponer, a pesar que están tomando todas las medidas para restringir un poco esos gastos, pero a pesar de eso van a ser bien onerosos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que otro acuerdo que iba a pedir era convocar a una reunión para el día viernes, sugiriendo que podrían hacer en esa ocasión la sesión de la Comisión de Emergencia y Seguridad Ciudadana, a las 10:00 horas, para conocer al Encargado de Emergencia o lo que tenga que ver con el COE dentro del municipio, que los funcionarios asistan e informen cual es el Plan de contingencia que tienen y ver lo que sucedió el día 25 de diciembre pasado respecto al terremoto, cuales son las falencias que hay y sacar lecciones para mejorar en caso de otro siniestro de esa magnitud, hay que estar preparados para ello.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de acuerdo del concejal Muñoz, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó convocar a reunión de la Comisión de Emergencia del Concejo para conocer los planes de la Oficina Municipal de Emergencia y recibir información sobre las acciones ejecutadas en relación con las últimas emergencias habidas en Ancyud con ocasión del terremoto de Navidad. La reunión se efectuará el viernes 6 de enero próximo, a las 10:00 horas.

El H. C. SR. MUÑOZ informa que los dirigentes del sector de Caracoles le están preguntando en qué situación se encuentra el comodato del Jardín Infantil de Caracoles.

El SR. ALCALDE informa que están próximos a resolverlo.

Comunica a los concejales que la próxima reunión de Concejo va a ser convocada para el día y hora que está acordado, pero el lugar donde se va a realizar no va a ser en el edificio municipal, va a ser en el sector de Tehuaco Bajo, en el recinto de la escuela, es la primera reunión de muchas que pretenden ir realizando en sectores rurales y poblacionales de la comuna.

El SECRETARIO MUNICIPAL somete a votación del H. Concejo la proposición del Alcalde para sesionar en el sector mencionado, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la proposición del señor Alcalde y efectuar la sesión ordinaria correspondiente al día lunes 9 de enero próximo en la escuela rural de Tehuaco Bajo.

Finaliza la sesión a las 19:00 horas.

.....  
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones  
 RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE  
 H. CONCEJO MUNICIPAL